

ACTA No. 40

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 30 (Treinta) de Marzo del año 2011 (dos mil once), siendo las 18:00 Hrs. (Seis de la Tarde) en la sala de juntas de D.I.F. Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar una sesión ordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme a la siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal.
- 4) Lectura, aprobación en su caso del Acta No. 39, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 28 de Febrero del 2011, de conformidad con la disposición contenida en el Art. 56 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.
- 5) Informe relativo al cuarto trimestre Octubre-Diciembre del 2010, de la cuenta pública de este Municipio de conformidad a la fracción XVII del artículo 96 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, que presenta el C. Lic. Javier F. Robles Morales, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mediante oficio No. O11EGN1-G33/25/2011.
- 6) Oficio No. 151/2011, que envía el Centro Estatal de Desarrollo Municipal del Gobierno del Estado el cual extiende invitación para que este Municipio de Nogales, Sonora, participe mediante aprobación de este H. Ayuntamiento en el Programa Agenda desde lo Local 2011.
- 7) Oficio No. 2822/2011, que presente la C. Lic. Patricia Atondo Vega, Jefa de Recursos Humanos en relación a la solicitud de incapacidad que presenta el C. Felipe de Jesús Quiroz Flores, empleado asignado al departamento de Policía Preventiva y Transito Municipal.
- 8) Solicitudes de transferencias de partidas suscritas por:

- a. El C. Ing. Guillermo Rafael Barraza Beylliss, Director de Servicios Públicos, mediante Oficio No. GRBB2011-0038.
- b. El C. Lic. Rafael Rosas López, Director del Instituto Municipal de la Juventud, mediante Oficio No. 081/11.
- c. El C. Cmdte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de la Policía Preventiva y Transito Municipal, mediante Oficio No. 75/11.
- d. El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal, mediante Oficio No. JARE/0262/011.
- e. El C. Lic. Javier Federico Robles Morales, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mediante Oficio No. OCEGN5-G59/17/03/2011.
- f. El C. José Alejandro Palacios Isaac, Director de Comunicación Social, mediante Oficio No. 0004/11.
- g. La C. Lic. María Eliden Suarez Fontes, Directora de Asuntos de la Mujer, mediante Oficios Nos. 012-11; 013-11 y 057-11.
- h. El C. Lic. Juan Enrique Garcés Mosqueira, mediante Oficio S/N.

9) Informe de Seguridad Publica en relación a las actividades realizadas dentro de la corporación del mes de Marzo del año 2011.

10) Informe de Comisiones.

11) Lectura de Correspondencia.

12) Asuntos Generales.

13) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, hace uso de la voz y manifiesta: Si me permiten únicamente para manifestar un detalle si son tan amables Regidores, antes de iniciar la junta de Cabildo me pidió el Presidente Municipal que leyera un escrito dirigido al Honorable Ayuntamiento el cual me permito darle lectura, y se dispone y da lectura al escrito mediante el cual el Sr. Presidente Municipal, manifiesta que el C. Regidor Juan Ramón López Félix, sea quien presida esta reunión ordinaria, escrito que quedara anexado en apéndice de esta sesión.- Una vez concluida manifiesta: entonces señores Regidores de acuerdo a las atribuciones que le da la Ley a nuestro Presidente Municipal, le voy a pedir al Regidor que pase a tomar el asiento de aquí para que dirija la reunión.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Estoy muy nervioso la verdad, bueno, agradezco la atención y esos aplausos tan bonitos, gracias compañeros

todos los aprecio mucho sin duda alguna, es un honor definitivamente ocupar este lugar y espero que pronto mi amigo Alejandro lo ocupe en su partido porque es un gran honor, compañeros Regidores, Sindico Municipal y Ciudadano Secretario les agradezco que hayan atendido la convocatoria y estén presentes en esa sesión ordinaria que llevaremos a cabo en esta sala de juntas de DIF Municipal de Nogales, declarado recinto oficial que se registrá bajo el siguiente orden del día que pongo a consideración del H. Cabildo para su aprobación en su caso.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Bernardo Silva García, procede a dar lectura al orden del día, Una vez concluida la lectura el C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal pregunta: si tienen alguna observación o comentario en relación al orden del día?. De no haberla se pone a consideración del pleno para su aprobación.

En este momento interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: No se si ya se menciono que iba a haber una modificación en la petición de Eliden?., para que quede nada más asentado.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Okey, que quede la observación esa, se pone a consideración del pleno para su aprobación, quienes estén de acuerdo favor de emitir su voto en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento procede al conteo e informa: por unanimidad señor.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Uno.- Se aprueba por Unanimidad de votos, el orden del día bajo la cual se desarrollará esta sesión ordinaria.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez aprobado el punto interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Perez: Secretario, quiero hacer una pregunta al compañero Regidor y a

usted como Secretario del Ayuntamiento, las decisiones que se tomen el día de hoy van a quedar no se van a esperar a que lo autorice el señor Presidente, porque tenemos una petición de una cuestión que me interesa mucho que se tome el acuerdo aquí en Cabildo y que me imagino que con la facultad que le asume el Alcalde mi compañero tiene la autoridad para someter a votación?.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal responde: Eso sin lugar a dudas todos los acuerdos que se tomen aquí en esta sesión, serán oficialmente aceptados sin lugar a dudas, la fuerza de esta reunión recae precisamente en ustedes los miembros de este Cabildo, muy bien, una vez aprobado solicito al ciudadano Secretario que desahogue el primer punto pasando lista de asistencia y verificar y declarar en su caso la existencia del quórum legal.

Estuvieron presentes en la sesión el C. José Ángel Hernández Barajas (Justifico Falta y nombró suplente) y los CC. Juan Ramón López Félix (quien preside la sesión en ausencia del Presidente Municipal) Rosario Echeverría Sotomayor, María Teresa Guadalupe Beltrán Zamudio, Carlos Alberto Meléndez Barrios, Diana Yadira González Salas, Edgardo Flores Urbina (Justifico Falta), Guadalupe Grajeda Martínez, René Arturo Romero Fragozo, Claudia Marcela García Tapia, Nicolás Demetrio Kyriakis Georgouses, Martha Laura Magallanes Lara, Luis Alonso Gutiérrez Gutiérrez, Ernesto Curlango Limón (Justifico Falta), José Guadalupe González Rosas, Enedina Haro Moreno, Perla Janine Frías Hernández, Luis Alejandro García rosas, Mirna Lorena Leyva Pérez, Sergio Humberto González Machi, Guadalupe Patricia Palomares, así como los CC. Jesús Adalberto Ruíz Encinas y Lic. Bernardo Silva García, Síndico Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- el C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: Señor Regidor, representante del C. Presidente existe quórum legal para continuar con el desarrollo de esta sesión.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias señor, bien, existe Quórum legal por lo tanto declaro instalada esta sesión ordinaria y pasaremos a desahogar el punto cuatro del orden del día: Lectura, aprobación en su caso del Acta No. 39, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 28 de Febrero del 2011, de conformidad con la disposición contenida en el Art. 56 de la Ley No. 75 de Gobierno y

Administración Municipal, compañeros si autorizan que se lean únicamente los acuerdos del Acta No. 39, favor de emitir su voto en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento procede al conteo e informa: por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueba por Unanimidad de votos, que nada más se lean los acuerdos tomados en la sesión ordinaria celebrada el día 28 de Febrero del año 2011 (Dos Mil Once).- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura de los acuerdos tomados en el acta No. 39, de la sesión ordinaria celebrada el día 28 de Febrero del año 2011.- Una vez concluida la lectura el C. Regidor Juan Ramón López Félix quien preside la sesión en ausencia del Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, quienes estén de acuerdo con el Acta No. 39 en los términos en que se le dio lectura, favor de emitir su voto en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Por unanimidad señor Regidor.- expresando el C. Juan Ramón López Félix: gracias señor.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres.- Se aprueba por Unanimidad de votos, el contenido del Acta No. 39, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 28 de Febrero del año 2011.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto cinco del orden del día: Informe relativo al cuarto trimestre Octubre-Diciembre del 2010, de la cuenta pública de este Municipio de conformidad a la fracción XVII del artículo 96 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, que presenta el C. Lic. Javier F. Robles Morales, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mediante oficio No. OCEGN1-G33/25/2011.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Si hay algo que quieran hacer algún comentario al respecto ya que lo han revisado, el presente informe es únicamente para conocimiento de los miembros de este honorable Cabildo, quienes estén de acuerdo con su contenido, favor de emitir su voto en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Por unanimidad señor Regidor.- expresando el C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Cuatro.- Se aprueba por Unanimidad de votos, el informe relativo al Cuarto Trimestre Octubre-Diciembre del 2010 de la cuenta Pública de este Municipio, de conformidad a la fracción XVII del artículo 96 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, que presenta el C. Lic. Javier F. Robles Morales, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto seis del orden del día: Oficio No. 151/2011, que envía el Centro Estatal de Desarrollo Municipal del Gobierno del Estado el cual extiende invitación para que este Municipio de Nogales, Sonora, participe mediante aprobación de este H. Ayuntamiento en el Programa Agenda desde lo Local 2011.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Si hay alguna duda yo creo que el punto ya lo leyeron, lo leímos todos pero aun así aquí esta Guillermina con nosotros por si hay alguna duda, muy bien, se somete a votación para su aprobación, quienes estén de acuerdo favor de emitir su voto en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Por unanimidad señor Regidor.- expresando el C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal: perfecto.

Por lo que se tome el siguiente:

Acuerdo Número Cinco.- Se aprueba por Unanimidad de votos, la solicitud de registro del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, en el Programa de Agenda Desde lo Local, y la firma del convenio correspondiente ante la Secretaría de Gobernación; Asimismo, se autoriza el nombramiento de la C. Isabel Guillermina Gutiérrez Cárdenas, Directora de Desarrollo Social, como enlace Municipal del Programa Agenda Desde lo Local”. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto siete del orden del día: Oficio No. 2822/2011, que presente la C. Lic. Patricia Atondo Vega, Jefa de Recursos Humanos en relación a la solicitud de incapacidad que presenta el C. Felipe de Jesús Quiroz Flores, empleado asignado al departamento de Policía Preventiva y Transito Municipal.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Aquí me gustaría que se enviara a Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, esta es la propuesta, si ustedes están de acuerdo favor de emitir su voto.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Por unanimidad señor.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número seis.- Se aprueba por Unanimidad de votos, que la solicitud de pensión por incapacidad que presenta el C. Felipe de Jesús Quiroz Robles, empleado asignado al departamento de Policía Preventiva y Transito Municipal, a través de la C. Lic. Patricia Atondo Vega, Jefa de Recursos Humanos, se turne a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto ocho del orden del día: Solicitudes de transferencias de partidas suscritas por: a).- El C. Ing. Guillermo Rafael Barraza Beylliss,

Director de Servicios Públicos, mediante Oficio No. GRBB2011-0038; b).- El C. Lic. Rafael Rosas López, Director del Instituto Municipal de la Juventud, mediante Oficio No. 081/11; c).- El C. Cmdte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de la Policía Preventiva y Transito Municipal, mediante Oficio No. 75/11; d).- El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal, mediante Oficio No. JARE/0262/011; e).- El C. Lic. Javier Federico Robles Morales, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mediante Oficio No. OCEGN5-G59/17/03/2011; f).- El C. José Alejandro Palacios Isaac, Director de Comunicación Social, mediante Oficio No. 0004/11; g).- La C. Lic. María Eliden Suarez Fontes, Directora de Asuntos de la Mujer, mediante Oficios Nos. 012-11; 013-11 y 057-11; h) El C. Lic. Juan Enrique Garcés Mosqueira, mediante Oficio S/N.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Se propone que se envíe a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, favor de levantar la mano quienes estén de acuerdo.

En este momento interviene la C. Regidora Rosario Echeverría Soto Mayor: Nada más Regidor, en la transferencia que solicita la Dirección Municipal de la Mujer, a mi me gustaría también participar la comisión.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Perfecto, entonces vamos a dejar asentado que donde solicita la Lic. María Eliden Suarez Fontes, Directora de Asuntos de la Mujer aparte de la comisión de Hacienda también participe la comisión de asuntos de la mujer, queda asentado, si, es bueno someter a consideración esta petición y vamos a someter a votación todo el orden del punto, quienes estén de acuerdo favor de levantar su mano.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Por unanimidad señor.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Siete.- Se aprueba por Unanimidad de votos, que las solicitudes de transferencias de partidas suscritas por: a).- El C. Ing. Guillermo Rafael Barraza Beylliss, Director de Servicios Públicos, mediante

Oficio No. GRBB2011-0038; b).- El C. Lic. Rafael Rosas López, Director del Instituto Municipal de la Juventud, mediante Oficio No. 081/11; c).- El C. Cmdte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal, mediante Oficio No. 75/11; d).- El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal, mediante Oficio No. JARE/0262/011; e).- El C. Lic. Javier Federico Robles Morales, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mediante Oficio No. OCEGN5-G59/17/03/2011; f).- El C. José Alejandro Palacios Isaac, Director de Comunicación Social, mediante Oficio No. 0004/11; g).- La C. Lic. María Eliden Suarez Fontes, Directora de Asuntos de la Mujer, mediante Oficios Nos. 012-11; 013-11 y 057-11; h).- El C. Lic. Juan Enrique Garcés Mosqueira, mediante Oficio S/N., se turnen a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, y que en el punto g) se invite a la comisión de asuntos de la mujer y prevención de la violencia intrafamiliar en su análisis.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto nueve del orden del día: Informe de Seguridad Pública en relación a las actividades realizadas dentro de la corporación del mes de Marzo del año 2011.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Se solicita se le conceda el uso de la voz al Subdirector de Seguridad Pública, quien rendirá el informe correspondiente, quienes estén de acuerdo favor de emitir su voto en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Por unanimidad señor Regidor.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Ocho.- Se aprueba por Unanimidad de votos, el uso de la voz en esta reunión ordinaria al C. Cte. Raúl Suarez Gabriel Sub-Jefe de Policía Preventiva, para que rinda su informe en relación a las actividades realizadas dentro de la corporación en el mes de Marzo del año dos mil once.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Adelante señor director y subdirector, que bueno que están con nosotros los dos.

El C. Cte. Raúl Suarez Gabriel, Sub-Jefe de Policía Preventiva, en relación a las actividades realizadas dentro de la corporación del mes de Marzo del año dos mil once.- informe que quedara anexado en apéndice de esta sesión.

Dentro del informe que presenta el C. Cte. Raúl Suarez Gabriel, Sub-Jefe de Policía Preventiva, comenta: vehículos robados tuvimos 55 que recuperamos 48 es el que nos falta por ahí algunos pero estas trabajando en ello.- interviene la C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares: los carros robados son 55 recuperados 48, es nada mas en el mes?. Responde el C. Cte. Raúl Suarez Gabriel Sub-Jefe de Policía Preventiva: si, hay mucho vehículo que se lo roban por un momento y le roban baterías estamos teniendo problemas con eso o hay mucha gente que lo deja abierto con las llaves pegadas o lo mueven y lo reportan robado y está en la otra cuadra o se los llevan para sacarle las cosas.- la C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares pregunta: entonces podría ser robo a carros?.- responde el C. Cte. Raúl Suarez Gabriel Sub-Jefe de Policía Preventiva: no de momento es el vehículo porque se lo llevan y luego ya se recupera el vehículo.

El C. Regidor Luis Alejandro García Rosas pregunta: Estos son únicamente de llamadas para reportar un vehículo robado?.

El C. Cte. Raúl Suarez Gabriel, Sub-Jefe de Policía Preventiva responde: No cuando la persona ya se presenta y llevamos un registro ya la persona ya con nombre y ya es cuando se toma nota del reportante y del vehículo, las llamadas son independientes.

La C. Regidora Martha Laura Magallanes Lara pregunta: Ha crecido de los carros robados porque 55 en el mes para mí se me hacen muchísimos son en un promedio de casi dos diarios y se piensa en alguna estrategia para combatir esto?

El C. Cte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de Policía Preventiva y Transito Municipal responde: Si, efectivamente y continua con el informe.

En este momento interviene el C. Regidor Luis Alejandro Garcia Rosas, pregunta: Yo tengo una pregunta qué porcentaje se va al Ministerio Publico?.

El C. Cte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de Policía Preventiva y Transito Municipal responde: Se está llevando según es a criterio del Departamento del Jefe de Transito son según su criterio porque algunos que se requieren de mandarlos a un tratamiento es un proceso que se lleva a través de la Agencia del Ministerio Publico y ahí lo regula el Juez Calificador.

El C. Regidor Luis Alejandro Garcia Rosas, pregunta: Es a criterio del Juez Calificador?.

El C. Cte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de Policía Preventiva y Transito Municipal responde: Si señor.

El C. Regidor Luis Alejandro García Rosas, pregunta: No tiene nada que ver el grado, de nivel de alcohol que trae?.

El C. Cte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de Policía Preventiva y Transito Municipal responde: Si, es importante, es por eso que el criterio que va a tener el Juez Calificador.

El C. Regidor Luis Alejandro García Rosas, replica: O sea el Médico Legista dice el grado si es de primero, segundo y tercero y ya el Juez Calificador decide si lo manda o no?.

El C. Cte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de Policía Preventiva y Transito Municipal responde: Efectivamente, y el C. Cte. Raúl Suarez Gabriel, Sub-Jefe de Policía Preventiva continua con la explicación del informe.

En este momento interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: Esta mencionando las estadísticas del control de robo y de infracciones, pero yo quisiera saber que programas tienen para evitar los robos?.

El C. Cte. Raúl Suarez Gabriel, Sub-Jefe de Policía Preventiva responde: Mediante las estadísticas vemos donde se nos está subiendo más el índice por colonias.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez replica: Pero cuál es la estrategia para evitarlos?.

El C. Cte. Raúl Suarez Gabriel, Sub-Jefe de Policía Preventiva responde: Por ejemplo en el robo a casa por ejemplo muchas veces nos acercamos a esa colonia y vemos los horarios y vemos los patrullajes que estamos haciendo o informamos mas a la gente de que nos ayuden que nos vayan señalando en los lugares más conflictivos en donde se reúnen mas este tipo de personas y continua con la exposición.

En este momento interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: O sea la estrategia se basa en la denuncia Ciudadana?.

El C. Cte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de Policía Preventiva y Transito Municipal responde: Si, nosotros lo pasamos en base a la denuncia, pero también tenemos a través de C-4 y explica en relación a este punto.

Una vez concluida la explicación el C. Cte. Raúl Suarez Gabriel, Sub-Jefe de Policía Preventiva continua con el informe de las actividades realizadas.

Una vez concluida la presentación del informe interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: La estadística que va de los vehículos robados a mi me gustaría tener con fechas desde cuando se vienen arrastrando en que mes en qué año la estadística que menciona.

El C. Cte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de Policía Preventiva y Transito Municipal responde: Si lo solicita si se los damos ahí esta tenemos un control de hecho tenemos el control y queremos hacer la página pero si existe el control, que día se robaron el carro si se registró y estamos abriendo una página en el internet.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Señor Director, yo tengo un caso de una persona que precisamente yo lo andaba buscando para eso, un carro que el tenía se lo robaron en Mazatlán lo recuperaron y entonces ya el vendió ese carro y el caso es que aparece supuestamente dieron la orden ya que lo liberaron de que estaba robado y todo eso, entonces en Guadalajara aparece como robado y dice usted que dan aviso y todo que pasa ahí?.

El C. Cte. Raúl Suarez Gabriel, Sub-Jefe de Policía Preventiva responde: Muchas veces son las aseguradoras por ejemplo si el vehículo estaba asegurado, la aseguradora también hay un sistema donde lo sube y se da de baja ante el Ministerio Publico, la misma aseguradora que sube el reporte o sea no cualquier persona puede ingresar a esos archivos para eso.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno replica: Y que puede hacer esta persona porque le dicen que pueden con una carta de aquí de Seguridad Publica se la piden.

El C. Cte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de Policía Preventiva y Transito Municipal responde: Ahí el que está facultado para dársela es el Estado, puede ser la Judicial del Estado, puede ser la Policía Federal de Caminos, pero lo que le recomendamos es que vengan yo los puedo orientar y los podemos llevar a la Agencia del Ministerio Publico para que haga lo correspondiente.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno pregunta: Cuando lo puede recibir a esta persona?.

El C. Cte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de Policía Preventiva y Transito Municipal responde: Ahorita, con mucho gusto.- expresando la C. Regidora Enedina Haro Moreno: muchas gracias

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Adelante.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Yo deberás Lo felicito por la información que nos hace llegar, pero hay algo que a mí la verdad me tiene muy molesta, está hablando mucho al ciudadanía de todos los delitos que se cometen en la ciudad en la cual acuden al 060 o 066 y realmente pues dicen que cuando se está cometiendo un delito no llegan, pero lo que si estoy molesta porque a mi yo ya se lo manifesté, me molestan todos los días las patrullas todos los días, y digo me molestan porque habiendo tantas cosas en la ciudad y tantos delitos que se cometen y todo sin embargo se concentran en una parte donde es una colonia no le hacemos caso a nadie la colonia está muy molesta, porque hay una persona que está en contacto con usted.

El C. Cte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de Policía Preventiva y Transito Municipal pregunta: Que colonia es?.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno responde: La colonia Fraccionamiento Santa Lucia, todos los días andan patrullas que pasan por ahí que bueno, si realmente es seguridad, pero lo que molesta mucho es que ahí se llevan alrededor de unas veinte multas diarias a mi me multan todos los días y le he dicho y sabe lo que me contesto el transito, me dijo mire, lo que pasa es que tenemos la orden que tenemos que venir y multar y multar y de no hacerlo ya hay siete elementos que los tienen los que no acudieron los tienen allá como los castigan en una esquina parados.

El C. Cte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de Policía Preventiva y Transito Municipal responde: No, no allí solicitaron a la Seguridad Publica, pero no precisamente nomas ahí, yo destine una patrulla por colonia esta la San Carlos, Santa Lucia, todas esas hemos destinado una patrulla específicamente, cuanto suceda algo bajamos las patrullas entonces aquí hay una delegación en la zona sur y aquí esta otra en la Soli, y continua con

la explicación amplia sobre el tema y se compromete que el hablará con el departamento de tránsito para ver esa situación.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Regidor Guadalupe González.

El C. Regidor José Guadalupe González Rosas expresa: Mi comentario es hablar con el Jefe de Transito para que se dejen de seguirse poniendo por fuera de un Club, le hablo de un Club Antena, le hablo de un Club de veteranos, donde asisten compañeros a diferentes eventos deportivos, pero después de que salen después del juego si se echan una inmediatamente no se la están pasando, tuve que ir a mover a ciertos compañeros a su casa, o sea que sepamos hasta donde lo vamos a hacer si hay realmente la necesidad, nomas que tengan criterio es lo que solicito.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Gracias Maestro, Regidora Myrna.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez comenta: A través de la comisión de Educación, que la comisión vea los acuerdos de los criterios y de esa manera se coordinen, pero lo que yo le quiero mencionar es respecto a lo que dice la Regidora, yo se que usted está más que en operativo que en la actuación pero tenemos, no sé porque se debe que el número de multas no está disminuyendo, estamos otorgando seguridad? porque lo ideal sería que no existieran multas que fuera más preventivo que estuvieran dando un buen resultado y que no se tuviera que estar multando y que no se vea la cuestión de recaudación.

El C. Cte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de Policía Preventiva y Transito Municipal responde: No, y de hecho si miro ahorita usted en la cuestión de Transito no sé si detecto de que bajaron las infracciones, muchas veces bajan la infracción a consecuencia de lo otro también de lo que hablábamos de los delitos, baja la infracción porque mucha gente corrigen arreglan su licencia arreglan su revisado y por eso bajo yo pienso que también, pero no sé si detecto que también bajo las infracciones de tránsito, pero si es muy importante lo que usted dice el criterio y eso es muy importante me lo llevo de tarea.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares expresa: De hecho ya se le había hecho la solicitud la comisión de Educación y Cultura, la habíamos solicitado para que la escuela Secundaria que no recuerdo el nombre, había un guardia de planta ah, ya lo trataron, perdón, y la otra cuestión señor Director, yo quisiera saber si se está viendo algo en cuestión de depuración o de investigación por algunos elementos que echan a perder la buena imagen de la corporación porque no todos son iguales por supuesto, debo pensar que son mas buenos que malos y yo se lo decía y con el secretario del Ayuntamiento porque es muy común señor Director ver a las patrullas que a veces andan coordinadas PEI y Policía Estatal y una patrulla Municipal y se ponen en medio de la calle por alguna colonia marginada y se ponen a platicar con un carro pues muy raro ahí sin placas y todavía tienen el descaro de ponerse ahí dos o tres minutos y estaba atrás esperando que se está haciendo para detectar a los malos elementos dentro de la corporación que le están dando al traste con la buena voluntad con el buen trabajo que ustedes pueden estar desempeñando y la otra cuestión pues se sigue contratando a los policías en cuestión de relaciones humanas por algunas referencias yo he sido testigo además de otras y justamente como van esos policías ya se investigo?.

El C. Cte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de Policía Preventiva y Transito Municipal responde: La primera pregunta, respecto de la depuración si han salido muchos Policías unos han renunciado otros salieron positivos a las drogas y seguimos trabajando en eso hemos avanzado, respecto al otro punto y continúa con la explicación y presentación del informe.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares replica: Bueno, usted dice que han salido de la corporación porque han salido positivos a drogas y otros por corrupción?.

El C. Cte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de Policía Preventiva y Transito Municipal responde: Si, exactamente si porque existe un señalamiento y hay que comprobar.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares pregunta: Se le da el seguimiento?.

El C. Cte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de Policía Preventiva y Transito Municipal expresa: Si, como no.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares continua: Y por último los policías que participaron en una denuncia por intento de secuestro era verdad por allá en la cinco de Mayo?.

El C. Cte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de Policía Preventiva y Transito Municipal responde: Cuando son delitos graves, nos señala que en una área que le toca Jurídicamente a la Agencia del Ministerio Publico y tiene que jalarlos a declarar y probarlo.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares replica: Yo lo entiendo pero mi pregunta era porque me dijo que se iba a investigar, a esos elementos que participaron específicamente las patrullas que participaron y que no detuvieron infraganti ahí al tipo que estaba intentando secuestrar a una persona?.

El C. Cte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de Policía Preventiva y Transito Municipal responde: Es un procedimiento que se lleva a cabo tiene que estar la averiguación previa se pasa a la Junta de Honor.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares continua: Si, lo que pasa es que en ese momento estaba amenazando el muchacho a la muchacha y estaba la Policía Municipal y no lo detuvieron.

El C. Cte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de Policía Preventiva y Transito Municipal responde: Si, por eso se tiene que jalar para declarar.

En este momento interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez comenta: Pero en ese momento el no estaba acatando al Bando de Policía y Buen Gobierno?.

El C. Cte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de Policía Preventiva y Transito Municipal responde: Lo que pasa es que el también va a querer justificar, entonces si intervenimos nosotros es mejor que integren una averiguación previa definitivamente.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Es todo Lupita?.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares responde: Si, señor Presidente.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Adelante, Regidora.

La C. Regidora Martha Laura Magallanes Lara expresa: Sobre el asunto que mencionaba ahorita Lupita del guardia en las escuelas, ya se tuvo una reunión con el Director de la Secundaria sobre ese asunto, ese guardia de la Secundaria es muy difícil que se atiendan todas las escuelas sobre todo que estén en la hora de entrada y a la hora de la salida una patrulla ahí cuidando a los niños ya se ha capacitado incluso se ha dado el material para que los mismos padres de familia sean los que controlen la vialidad en las escuelas, han venido a hacer esa asesoría a los padres de familias y han dado el equipo necesario como chalecos y los conos y todo el material, sobre lo que comento el Profe Guadalupe pues yo creo que ni los maestros ni ninguna otra gente debe de quedar por fuera de la Ley, ni a una persona los maestros debemos de entender que no se puede manejar tomado, ir tomando estar manejando bajo el influjo del alcohol por riesgo a la misma comunidad y por el riesgo que puede ser para ellos, entonces si siento que debe de aplicarse otro tipo de estrategias a los mejor no es que se esté pasando, pero si debe de haber esa observancia a las normas, a la Ley.

En este momento interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: No se debe ni a los maestros, ni a los Regidores, ni Médicos.

La C. Regidora Martha Laura Magallanes Lara continua: Exactamente, yo creo que no debe de hacer esas excepciones.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: Nada más a los periodistas.

La C. Regidora Martha Laura Magallanes Lara continua: No debe de haber las excepciones por parte de Transito Municipal, por el propio beneficio de la comunidad y de ellos mismos, desafortunadamente se han tenido casos, tenemos un caso muy cercano nosotros en la Preescolar donde un maestro esta paralitico completamente por ir tomado en un accidente y eso los maestros debemos de entender, toda la gente debemos de entender que no se debe de tomar y manejar al mismo tiempo, que debe de haber cierta observancia a la norma y que se debe de respetar.

El C. Lic. Bernardo Silva Garcia, Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta: Si, gusta Regidor hacer uso de la voz.

El C. Regidor José Guadalupe González Rosas responde: Bueno, Maestra en primer lugar yo no me refería a los Maestros, en ningún momento dije Maestros en primero lugar, en segundo yo fui testigo porque yo mismo, a mi mismo aquí me pararon, en cuanto yo salí y me siguió y no me paro hasta que me vine acá, para eso yo había recibido dos llamadas de compañeros que tuvieron que venir a la comandancia, a mi me va a detener Transito si yo comento una infracción, mientras no cometa una infracción no tienen porque pararme a reserva ahí de que haya ahí un operativo hasta ahí, entonces como es posible que estén de la colonia, dentro del rastro de que viene de aquel lado y en cuanto pasas te ve el uniformado y te para, ahora hay compañeros que se los han llevado sin llevar alcohol y se los llevan, yo estoy de acuerdo que nadie por encima de la Ley si yo llevo también y también los compañeros adelante y si he ido por él y que, paga la multa es todo lo que podemos hacer.

La C. Regidora Martha Laura Magallanes Lara expresa: Porque le detienen el carro?.

El C. Regidor José Guadalupe González Rosas continua: Nomas para aclararle y a eso me refería que yo mismo fui testigo y antes que cometiera

un error o de que me pidiera mordida le dije sabes que, tienes media hora platicando conmigo, no voy a ir a platicar con el oficial esa es la verdad para que me cuide los talones de todos estos, pero nos va a durar esto que somos transitorios y los compañeros, pero estoy de acuerdo con usted de que el que comenta lo pague ahí si estoy de acuerdo y sea quien sea.

La C. Regidora Martha Laura Magallanes Lara replica: Lo que pasa es que ellos como están en la antena es obvio que estén tomando.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Vamos a irnos en orden para ir avanzando, yo quisiera antes de darle la voz a la Regidora Enedina, esto es muy importante los señalamientos que hace el Profesor y qué bueno que esta el Comandante Lugo y el Subdirector, para que tomen nota y en su momento pudieran corregir cualquier cosa que a ellos se les este escapando del orden, yo creo que si hay pequeños errores, hay que aceptar que hay pequeños errores por ahí hay que corregirlos y es muy importante la opinión de los Regidores porque precisamente ahí se basa precisamente la gobernabilidad del Ayuntamiento de Nogales, del Pueblo de Nogales, y los ciudadanos regularmente acuden a nosotros para quejarse a veces de algunos actos que no les parecen muy correctos y creo que en ese aspecto tienen mucha razón en señalar puntualmente lo que no le parece y que además se asume como responsable de la gobernabilidad del Ayuntamiento, yo lo apoyo y estoy seguro que la mayoría de los Regidores estamos de acuerdo en eso, si hay alguna falla, algún error cualquier cosa vamos a echar la platicada luego el comandante y su servidor como Presidente de la Comisión de Seguridad Publica para tomar nota de donde está sucediendo y porque está sucediendo, vamos a darle la voz también a la Regidora Enedina.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Gracias Regidor, a mí lo que me asombra mucho compañera Regidora, es que determinante es usted en eso porque el compañero José cuando el intervino fue muy claro en la opinión que dio y lo único que pidió fue criterio para esto, yo deberás me ha tocado en algunas ocasiones en alguna reunión social que hemos tenido y me ha dado cuenta como las Patrullas parece que, no, mi pregunta sería si él no se toma una cerveza, una copa, eso es verídico Laura de que es obvio pues ahí está el campo deportivo para ellos, debemos de tener criterio Director, en una reunión quien no se toma una copa, que no se toma una

cerveza y que sea algo motivador para él, yo creo que si llegan los elementos no nada más es la recarga a la caja registradora en la Tesorería también tiene que ver a la gente, mire, estamos viviendo en un tiempo en los adolescentes, la juventud no puede salir los padres no los dejan sabe porque, si vas a un evento social todo mundo dice no me puedo tomar esto porque me está esperando la patrulla, entonces que están haciendo con la ciudadanía están creando una situación.- interviene la C. Regidora María Teresa Guadalupe Beltrán Zamudio comenta: Una conciencia.- continuando la C. Regidora Enedina Haro Moreno: que sale un matrimonio o un adolescente ya no sabe si va a regresar y luego por un lado a los mismos agentes les tenemos miedo, les tenemos miedo señor Director, dígalos a sus agentes como lo dijo el Regidor es criterio nada más y que dejen vivir a la ciudadanía como debe de ser, Laura con todo respeto yo la veo muy estricta a ella será por eso que ella no digiere una copita o una cerveza y que bueno no, que finalmente pues es nocivo para la salud, pero cada quien, nada más es un derecho Director que nos dejen sentir un poquito nos tienen así, váyanse con los que roban, con los que matan a esos hay que seguir, no a una ciudadanía normal que no hace más que tomarse una copa o dos incluso, que mientras no haga daño a la ciudadanía.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Gracias Regidora, Regidora Myrna Leyva.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: Yo me quiero esperar ahorita que venga la Regidora.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Regidor Alejandro.

La C. Regidora Alejandro García Rosas expresa: Finalmente es una recaudación para la Administración, para la Tesorería las multas eso es lo que tenemos que tener mucho cuidado que ustedes la tropa no se dejen influenciar sobre que estén haciendo las multas, las multas son bastantes jugosas y los números son muy interesantes, es muy importante ver en mi punto de ver si esta fuera de un evento donde sabemos que la gente esta ingiriendo algún tipo de bebidas embriagantes y el oficial no está facultado mucho menos el entrenamiento necesario para determinar el grado, estoy en lo correcto no?.- responde el C. Cte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de

Policía Preventiva y Transito Municipal: si.- continuando el C. Regidor: o una de dos o les otorgamos algún tipo de instrumento para que determinen ahí o buscamos la forma de tener un poco mas de criterio de no estar atemorizando a la población.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Vamos a darle la voz a la Regidora Myrna, yo quisiera saber algo muy importante no nos vayamos a ir de paso pues a veces con los comentarios porque hay que recordar la Ley no marca ahí en ese momento en cuanto a la bebida la cantidad de alcohol la miden y es donde se aplica la sanción, tuvimos muchos problemas y se tiene todavía el problema de que hay gente en la calle tomando y atropellando gente en fin, la Ley es muy clara en ese sentido a lo mejor pudiéramos organizarnos cuando salimos poner a un amigo que esa noche el famoso conductor designado o marcar de alguna manera de que nosotros no ingiramos alcohol si vamos a manejar, es mucho muy delicado, vale más mantenernos en esa línea porque yo quisiera hable en este caso por todos el comandante le lleve la idea de que nosotros los Regidores estamos pidiéndole que tenga o que permita cierto grado de alcohol, esto lo hace hablando bien las formas, midiendo el nivel de alcohol y en un momento dado es el juez calificador el que toma las medidas no debe de ser a juicios exclusivo de la gente de Transito así que ahí sí, efectivamente es una molestia de repente que nos detengan y nos pongan en alcoholímetro y luego nos califique el Juez y una serie de cosas, pues lo que se ha hecho ahí es precisamente tratar de evitar que el señor incurra en un accidente en la noche y le detienen el carro y a él lo dejan ir que le hable a un familiar y se retire ya el siguiente día arreglara el asunto de su carro y si es muy incómoda sin lugar a dudas que nosotros los ciudadanos ahora sí que no tenemos problemas a veces salimos efectivamente Regidora Enedina y nos tomamos una, dos no es la gran cosa pero si efectivamente estamos conscientes que hay otras personas que no se miden, entonces a la gente pues tendrán que usar su criterio en su momento para aplicar las leyes correspondientes pero si es muy interesante su comentario efectivamente, adelante Regidora Myrna.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: Yo solo quiero mencionarle a la Regidora, yo creo que ya tenemos un año y medio que acabamos de cumplir como Cabildo, entonces yo creo que ya las cuestiones de que si yo digo algo tu me respondes que no estoy de acuerdo, yo siento que lo único que mencionaba el Profe. Es que se aplicara el criterio es lo único, yo creo que tenemos que ir adquiriendo una

madurez de que si un compañero esta mencionando algo, si vamos a decir algo pedir la palabra y decirlo, o sea no es, porque por acá por ejemplo Tere esta comentando cosas que me gustaría a mí que tomaran la palabra que dije, que mencionara para que quedara asentado en actas de alguna manera que lo que se recauda como le estamos devolviendo a la ciudadanía para poder evitar eso o es nada mas la cuestión recaudatoria, recaudatoria, sabemos que paga impuestos la ciudadanía, sabemos que necesitamos recursos pero no a través de una casería de bujas como se lleva a cabo y nadie me va a dejar mentir y todos los que estamos en esta mesa hemos manejado con una copa todo, pero no porque seamos regidores no porque el trabajo de maquila se tome una cerveza yo me tomo una cerveza pero él es trabajador de maquila órale detenlo te lo llevas al C-4 y la multa por los cuatro mil pesos, porque son cuatro mil pesos lo que pagan por vehículo, porque además existe la cuestión de la grúa, la grúa que no es el Municipio gana por vehículo casi quinientos pesos si hay maniobra, o sea si la grúa hace alguna faramalla con maniobras son mil ochocientos pesos y quien está viendo si realmente están haciendo esas maniobras que dicen ahí, quien lo está verificando, estoy haciendo esta crítica pero quiero presentar la crítica o de alguna manera hacer mención, comentario, pero quiero también proponer algo y yo quiero proponer para evitar todo lo que estamos hablando en esta mesa a la comisión de regidores de Seguridad Publica que se vayan a los retenes los fines de semana, que esté presente uno, uno que esté presente y que vea que realmente a la gente que se está deteniendo que se le está quitando el vehículo y que se le está fraccionando es realmente gente que es un peligro que esté manejando, pero que podemos evitar así la mala aplicación de la Ley en este caso, yo lo propongo y lo pongo en la mesa para que lo valoremos que sea Juan Ramón, luego que sea Alejandro y luego que se vaya Lupita, todos y también me sumo porque no, yo me sumo porque, porque es difícil criticar en lo general pero si hay cuestiones en lo particular que están afectando a la ciudadanía.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Yo creo que aquí es muy válida la propuesta me gusta porque precisamente Asuntos Internos ahorita se está equipando hay un presupuesto ahí que no se ha practicado todavía en Enero y Febrero y lo que va de Marzo, pero tenemos ahí nos autorizaron en el presupuesto ocho mil quinientos pesos, vamos a contratar dos personas más aquí en Asuntos Internos y vamos a comprar dos computadoras manuales para ir a los retenes y que no falte nunca nos autorizamos también la compra de dos cámaras para instalarlas en un vehículo especial

en una Vans ahorita vamos a iniciar así con una Vans y vamos a estar activos en los retenes, esas compras es el presupuesto que solicitó asuntos internos para que les permitieran esas compras, porque asuntos internos originalmente si se acuerdan nada mas estaban el Lic. Hugo Hernández que es el Jefe de Asuntos Internos y estaba una empleada que es empleada de Seguridad Publica y estaba una asistente ahí una de escuela o sea muy abandonado este departamento tan importante que debe de estar bien equipado si ustedes se dan cuenta ahorita la propuesta que hace usted regidora me parece muy acertada le decía no la descarto porque me parece magnífico yo he estado de vez en cuando no siempre pero he estado asistiendo a los retenes, pero creo que el equipo ideal es que tengamos un móvil ahí que nos permita que esté el Juez, esté el Doctor, esté el representante de asuntos internos y de ser posible un regidor con cámaras que detecten el sonido y la imagen eso nosotros lo vemos por parte de contraloría le pedí al Licenciado Robles que nos apoyará y nos vamos a poner en ese orden, vamos a evitar cualquier cosa los arreglos que se hacen fuera de esa oficina o de ese móvil ahí nosotros no nos vamos a poder hacer responsables, pero todo el equipo va a estar arriba eso es lo importante, es lo novedoso pues con lo que vamos a iniciar si Dios nos lo permite a mas tardar en quince días más, esto pues nos pone un poquito más al corriente contra los abusos de autoridad que se pudieran estar presentando, regidora Perla.

La C. Regidora Perla Janine Frias Hernández expresa: Yo quiero secundar a mi compañero el Profesor y a Myrna, al Profesor en el criterio porque a mí me toco que un conocido ese día no había tomado nada un día anterior si y llega a un filtro y le dicen no es que traes aliento alcohol y te hacen la prueba necesaria con 1.01 no sé que es el mínimo y mas allá de la recaudación del Municipio los Agentes se están aprovechando porque le empiezan a decir si mira van a ser tanto de la multa, tanto de esto empiezan armar un cuento para que digan no sabes que te voy a dar tanto pero déjame ir, entonces que se tenga mucho cuidado en eso, yo secundo que haya regidores en los retenes.

El C. Cte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de Policía Preventiva y Transito Municipal responde, está bien y es importante y pueden estar es una sugerencia que se puede enviar cada vez que se hagan los operativos, adelante.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Yo quisiera que el tema no nos llevara ya más tiempo estamos alargando mucho parece ser que a lo mejor lo podemos simplificar, me doy cuenta que la mayoría de las opiniones van en la misma línea, no con esto quiero decir que no deben de opinar Regidor o Regidora que lo desee hacer, Alejandro.

El C. Regidor Alejandro García Rosas expresa: Al final de cuenta yo pienso que lo que tenemos que hacer es pensar mejor en un programa realmente amistoso hacia la comunidad por eso no es el tema ahorita a plantear, hacer un programa como en su momento fue crear al policía amigo que no necesariamente tiene que ser algo recaudatorio siempre tenemos que estar apoyando a la comunidad que ese es el trabajo del Ayuntamiento y es el trabajo de la corporación y por otro lado hay comentario de gente de Mascareñas que hay muchos problemas hay gente que transita y le roban por la carretera a ver si pueden poner una patrulla que anden por ahí para tranquilizar a la ciudadanía.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, vamos a tratar de ser breves si les suplico para iniciar esto.

La C. Regidora María Teresa Guadalupe Beltrán Zamudio expresa: Yo nada mas quiero decir que creo que era un informe del Director de Seguridad Publica y que individualmente cada persona, cada Regidor tiene alguna inquietud que lo puede hacer por escrito con él, porque se me hace que se ha pasado mucho el tiempo y seguimos con lo mismo de que si las multas que si no de que si dejara a la gente alcoholizada, yo en lo particular no estoy de acuerdo, yo que los multen y que los metan al bote así, porque tengo tres amigos que dos murieron y uno quedo parapléjico como el profesor porque chocaron con uno que venía alcoholizado.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, ya fijamos las formas en las que se va hacer en cuanto a la intervención de los regidores, pues regidora le quiero señalar que para eso está precisamente el Jefe de la Policía aquí y el Subdirector para que nos explique en detalle cualquier duda que tengamos

a veces los temas se van más tiempo pero nosotros no estamos limitados en el tiempo.

La C. Regidora María Teresa Guadalupe Beltrán Zamudio replica: Pero es que no se le está preguntando a él?.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal responde: No, si se le está consultando a él, yo creo que el comandante está tomando nota, creo que si estamos avanzando, si evitar yo les suplicaría que evitemos encuentro entre nosotros mismos como regidores, podemos tener diferencias en cuanto a opinión pero todo va muy enfocado precisamente a que el comandante tome nota de lo que el Ayuntamiento de Nogales que nosotros representamos tiene sus inquietudes y les ponga orden en su momento, adelante Maestra.

La C. Regidora Martha Laura Magallanes Lara expresa: Nada más para que quede asentado que no es cuestión partidista, ni es cuestión de comentar nada más porque si jamás ha sido esa mi forma de actuar irme en contra de una persona nomas porque pertenece a otro partido, simplemente como una atención el profe quiso tener la atención a esa persona por esa razón, bueno, dijo necesito que se le dé la atención entonces por esa frase, al momento de decir compañeros pues yo asumí que se trataba de maestros, estoy de acuerdo con lo que dicen que no debe de ser simplemente recaudatorio incluso alguna vez yo le he llamado al Director o al mismo regidor Juan Ramón porque he sido testigo de alguna patrulla de equis ciudadano y yo le he reportado esa situación con el numero de patrulla y todo, entonces no fue esa mi intención sin embargo, que se debe de atener a cierta norma cuando se está punible y se está manejando.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias Regidora, que les parece si brincamos al siguiente punto si nos lo permiten las personas que iban a tomar la palabra y podamos agilizar esto, me lo permite Regidora?.

La C. Regidora Rosario Echeverría Soto Mayor expresa: Lo que pasa es que para mí es importante, nada más se hizo la sugerencia y quedó asentado en actas de que la comisión de Seguridad Publica se aboque a los

lugares donde hay fiestas, yo sugiero que seamos todo el cuerpo de Cabildo los que nos aboquemos a participar en estos filtros, porque todos andemos en la misma función de supervisar y de monitorear y así vamos a tener información de primera mano y vamos a tener más herramientas para poner en orden esto.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Me gusta la propuesta creo que la voy a subir si ustedes gustan yo como Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, les paso un orden de cómo se lleva a cabo cada fin de semana estos retenes a ver quién de ustedes nos hace el favor de irse anotando en el tiempo que ustedes lo puedan hacer, me parece bien, regidora Enedina.

La C. regidora Enedina Haro Moreno expresa: Difiero un poquito de la compañera Tere en el sentido de que veo una mecánica yo en un esfuerzo tan importante como es la Seguridad y de veras yo felicito mucho al Director porque nos da la oportunidad a nosotros de algo que la comunidad exige mucho en lo que es la seguridad y hacemos esa mecánica nosotros tendremos la respuesta para la comunidad porque diariamente se nos está cuestionando, yo lo felicito de veras y algo que me inquieta mucho señor regidor es Presidente porque así le dice Myrna, me inquieta mucho a lo que dice usted que en asuntos internos hay plazas disponibles y eso, la verdad contrapone a lo que nosotros vimos presupuestalmente una de las cosas que se manejo fue que no iba a haber ninguna plaza incluso se acaban de eliminar el de seguridad pública esa declaración que dio el Presidente Municipal, entonces la verdad se contrapone, no puede ser que en unas partes se estén autorizando realmente nosotros no autorizamos ninguna plaza y se da una declaración de que se eliminan plazas de seguridad pública y usted nos dice que va a haber en asuntos internos la verdad yo creo que ahí anda algo mal a excepción de que Claudia pueda amparar eso que si posteriormente a la autorización del presupuesto se haya hecho alguna modificación y se hayan metido plazas sin la autorización de nosotros.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Yo mismo se lo aclaro Regidora muchas gracias, en realidad asuntos internos no depende de seguridad pública depende de Contraloría.- interviene la C. regidora Enedina Haro Moreno: pero es en todos los casos no había plazas para ninguna dependencia.-

continuando el C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: muy pocas excepciones se hicieron aquí si autorizaron aquí un sueldo de ocho mil pesos para una persona quizás no me explique bien, dije plazas porque estamos tratando de que esos ocho mil pesos nos permitan tener inspectores en la calle en el área de los retenes principalmente y tener una persona de tiempo completo en las tardes, porque asuntos internos está trabajando de ocho de la mañana a tres de la tarde y es una dependencia que no debe de tener un horario así es una dependencia que debe de estar de las ocho de la mañana hasta las siete, ocho de la noche con las oficinas abiertas porque es atención al público directamente cualquier caso que se reporta para eso debe de estar asuntos internos, y los sábados no estaba trabajando asuntos internos también tiene que trabajar, probablemente pudiéramos hacer esto pasar a una persona que está en algún departamento de seguridad pública que pudiéramos pasarlo a asuntos internos y así evitar la contratación de otra persona, pero tenemos el presupuesto de ocho mil pesos repito que si se contempló en el gasto y nómina en efecto probablemente usted tendrá la idea de que todas las dependencias no se van a contratar elementos de hecho estamos haciendo un esfuerzo y estamos contratando policías porque por un lado tenemos renuncias de policías y por otro lado tenemos necesidad de contratar a pesar repito que no se presupuestaron en nomina, que podemos hacer ahí, bueno, le estamos bajando un poquito a ciertos gastos de otras áreas de la misma área de seguridad pública y estamos contratando policías donde más urgen, donde mas estamos apurados, pero si estamos avanzando lo de asuntos internos no es que tengamos plazas disponibles ahí tenemos de hecho trabajando a dos personas como lo dije una persona que depende de seguridad pública que es una plaza que está ocupando asuntos internos con sueldo no de policía es una sueldo de tres mil quinientos pesos al mes, ese yo lo propongo que lo absorbamos nosotros es decir asuntos internos y que le dejemos espacio al comandante para que pueda contratar un policía de tiempo completo con esa plaza, o sea hacer ese tipo de ajustes si son posibles con un buen manejo dentro de la Administración.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno replica: La pregunta sería, los cien elementos que se presupuestaron desde el año pasado incluso a finales del ejercicio ya había cien plazas que se habían contratado tenían de hecho el presupuesto al iniciar el 2011 también se contemplaron esas cien plazas no se contrataron en su totalidad según vimos en el ejercicio la pregunta es más que nada, porque el Presidente Municipal da la declaración que no se van a contratar más elementos, yo quisiera que lo contestara también el

Director o usted porque es el Presidente de la comisión de seguridad pública, entonces si me quedó esa inquietud a mi porque la situación que estamos viviendo y de pronto nos dicen no se van a contratar no vamos a poder contratar, yo quisiera que me aclarara eso.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Permítame un segundito.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: Nada mas un detallito Regidores, que les parece Regidora si lo vemos en asuntos generales, porque todavía no hemos concluido nada más para darle seguimiento a esto.

En este momento interviene el C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Si yo deseo, perdón señor Secretario yo deseo darle una respuesta a la Regidora creo que no tiene mayor trascendencia, el año pasado se contrataron ciento diez policías aproximadamente que no estaban presupuestados se hizo por la necesidad que ustedes saben que se presentó el año pasado en el 2010, sobre todo hubo meses que la verdad la cosa se puso difícil, debido a que no estaba presupuestado salimos sobre girados en seguridad publica en el área de nómina, pero este año viene presupuestado porque esa gente ya está trabajando y no podemos seguir en ese plan, el Presidente nunca dijo que no se iban a contratar elementos al menos que yo no esté enterado no porque incluso yo acabo de hacer una declaración el día de ayer o antier donde señalo que si estamos contratando elementos, si estamos contratando no con el orden de decir vamos a contratar cien o cincuenta policías estamos reponiendo las plazas que están renunciando, porque tuvimos alrededor de unas diez renunciaciones de gente, policías que se fueron al Estatal.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno comenta: Lo que pasa señor Regidor eso de que reemplazan las plazas no quiere decir que no se contrate de nuevo, están dentro de las cien plazas esas ya se estaban ejerciendo perfecto, en este año obviamente se tomó el mismo monto de sueldos en seguridad pública se lo iba gastando tenemos un presupuesto asignado ciento veinte millones de pesos y en el 2011 teníamos nosotros presupuestados ciento cinco millones de pesos y se ve reflejado porque se

hablaba de un incremento, entonces obviamente siempre ha sido el Director no me dejará mentir de seguridad publica nunca por decir algo cuatrocientas plazas para elementos, nunca se ejercen porque siempre hay una rotación, sale uno entra otro y así pasa, pero Regidor si le quiero decir de veras escuché las noticias y me inquietó mucho la verdad, por eso le digo no le miento al decir que escuché la declaración del Presidente.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Yo estoy seguro que no me miente, posiblemente no nos pusimos ahí de acuerdo pero lo que estamos haciendo nada más es recuperar nada mas la gente que está, de hecho no estamos, o sea siguiendo en sintonía la declaración que hizo el Presidente es correcta no estamos contratando gente nueva o sea no estamos avanzando en ese sentido, si estamos recuperando plazas esa respuesta se la puede dar el señor Director, en cuanto a la cantidad de presupuesto es un poquito más alta de la que usted señala para este año si se acuerda y el año pasado no fueron ciento cinco fueron alrededor de ciento quince y ahora son ciento treinta y cinco, ahí están contempladas ya esas plazas de policías que se contrataron el año pasado, pero a ver ampliarla con mucho gusto Regidora en su momento por lo pronto me gustaría continuar, Myrna.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: A mí me gustaría que se tomara un acuerdo de Cabildo para poder tener la lista porque pues aquí podemos amanecernos mencionando de los que queremos o podamos participar en los operativos, entonces que sea un acuerdo de Cabildo y que todos estemos de acuerdo en participar y si no pues, los que si participemos tengamos la facultad de estar ahí la obligación que realmente sea el compromiso de estar para vigilar.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Me parece bien la propuesta pero yo preferiría hacerlo de manera independiente honestamente no porque no quiera involucrar o comprometer de manera directa a los regidores, creo que todos podemos hacerlo en su momento pero yo les haré llegar la propuesta y ustedes se organizarán mejor acuérdense que tenemos una comisión de Seguridad Publica que si tenemos compromisos ahí sin lugar a dudas y nos vamos a programar y los voy a invitar para que se haga público ahí en el pizarrón de la oficina de Cabildo y ahí pondremos los nombres de las personas que previamente me hayan dicho el lunes, el martes, en fin.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez replica: Bueno, mi propuesta es que se someta a Cabildo, ya lo que usted quiera o guste hacer o vaya hacer pues yo lo estoy proponiendo y tengo la facultad para proponerlo o sea no es como que te la cambio por esto no, o sea lo estoy proponiendo que se someta a votación los que estemos de acuerdo en participamos y los que no ya se hace lo que se tenga que hacer, pero tengo la facultad para proponer que se someta a Cabildo.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: No, sin lugar a dudas Regidora discúlpeme, vamos a someterlo entonces a Cabildo que le parece y lo votamos, el que esté de acuerdo con la propuesta de la Regidora Myrna pues que levante la mano por favor, haber puede hacer la propuesta por favor.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: La propuesta es que para evitar de alguna manera la duda el que se esté haciendo una persecución nada mas a la ciudadanía estar presente en los retenes para vigilar de alguna manera como lo ordena la Ley de Gobierno y Administración Municipal que nuestro trabajo es realmente eso, entonces vigilar el comportamiento de cada uno de los que están ahí, yo creo que eso lo haría más transparente a la ciudadanía y daríamos un buen paso a través de seguridad pública porque la ciudadanía va a estar enterada que ya un representante popular va a estar en esos retenes ahí va encaminada mi propuesta.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal pregunta: Ya se entendió verdad, alguien quiere hacer un opinión al respecto?., adelante.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares expresa: Si, señor Presidente y Presidente de la comisión de Seguridad Publica esto ya lo habíamos tratado dentro de la comisión se acuerda y de hecho justamente se estaba esperando lo que es el equipo móvil que uno de los integrantes de la comisión íbamos a estar presentes, por lo tanto por supuesto que apoyo a mi compañera, por supuesto que apoyo que no nada más sean lo

de la comisión sino todos y cada uno de los integrantes de Cabildo que estemos presentes yo creo que sería conveniente y bueno quedamos que usted nos iba a informar cuando.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, algún otro comentario, Regidor René.

El C. Regidor René Arturo Romero Fragozo expresa: Nomas, yo creo que la propuesta está muy buena y todo esto, pero desde mi punto de vista yo creo que hay que sacar el punto este y en asuntos generales se da ese espacio y sale una propuesta mucho más concreta y lo checamos porque si es cierto yo estoy de acuerdo en que a lo mejor hay que actuar y hay que participar, pero me gustaría que mejor fuera algo más, porque de aquí está saliendo sino que algo bien dado y obviamente tiene que ser en el orden que corresponde.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez replica: Se puede hacer René como lo estamos haciendo de esta manera por ejemplo Alejandro García el pueda decir sabes que me dijeron que el reten fulano de tal están, el va a ser parte de, o sea que participemos les damos la responsabilidad de no nada más mencionar algo que no nos conste porque qué día fue hay una denuncia, el día jueves 25 de Marzo pasó esto y la ciudadanía se está quejando a quien le tocaba estar ahí a ver Alejandro nunca ha surgido, nunca a operado así pues que el Cabildo se vaya a vigilar que realmente no se está aplicando el abuso con la ciudadanía, o sea lejos de verlo como algo que no pueda ser, es algo que nos favorece hasta al Presidente Municipal que preside este Ayuntamiento y a cada uno de nosotros es una buena imagen porque, porque estamos no nada más criticando porque Enedina no va a poder decir me dijeron que esto, a ver Enedina fuiste o nada mas estas mencionando o sea que nos responsabilicemos de alguna manera y que claro que quede como un acuerdo para la participación obligarlos a que si no vas no tienes ni derecho a criticar.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, la opinión está ahí me gustaría irme a la votación si les parece bien ya se entendió quienes estén de acuerdo por favor levanten su mano y quien no esté absténganse de votar.-

El C. Lic. Bernardo Silva Garcia, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: mayoría.- expresando el C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal expresa: muy bien quedo asentado, que quede en actas.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Nueve.- Se aprueba por mayoría de trece votos a favor, que en los retenes que se implementen los fines de semana por parte de la Dirección de Seguridad pública, esté presente por lo menos uno o varios Regidores de este H. Ayuntamiento, esto con el fin de vigilar el comportamiento que se tiene hacia la ciudadanía de Nogales, Sonora.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez aprobado el punto la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: Va a ser la nota de mañana acuérdense.

Se pasa al punto diez del orden del día: Informe de Comisiones.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Gobernación y Reglamentación, en este caso yo prefiero en la siguiente reunión presentar un informe de Gobernación, perdón, antes que nada muchas gracias señor Comandante, muchas gracias señor Director, les agradecemos mucho.

En este momento interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: Permítame, yo quiero felicitarlo por el trabajo que está desarrollando.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Gracias muy amable, numero dos Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia responde: Traemos unos dictámenes no sé si gusta que les de lectura o en asuntos generales?.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Me gustaría mejor que lo pasaran en asuntos generales está bien, nos vamos a la comisión de Industria y comercio.- responde la C. Regidora María Teresa Beltrán Zamudio: nada que informar.- continuando el C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal continua: comisión de turismo.- responde la Nicolás Demetrio Kyriakis Georgouses: nada que informar.- continuando el C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal: Seguridad pública, ya tuvimos un informe aquí bastante amplio del señor Director, desarrollo urbano y obras públicas, adelante.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas, informa de las actividades realizadas dentro de la comisión de desarrollo urbano y obras públicas, del mes de Marzo del año dos mil once, informe que quedara anexado en apéndice de esta sesión.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias Regidora, Servicios Públicos, adelante Regidora.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares, informa de las actividades realizadas dentro de la comisión de Servicios Públicos, del mes de Marzo del año dos mil once, informe que quedara anexado en apéndice de esta sesión.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias, comisión de Educación y Cultura.

La C. Regidora Martha Laura Magallanes Lara, se dispone y da lectura al informe que presenta la comisión de Educación y Cultura en relación a las actividades realizadas en el mes de Marzo del año dos mil once, el cual quedará anexado en apéndice de esta sesión.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Desarrollo Rural.

La C. Regidora Guadalupe Grajeda Martínez, informa de las actividades realizadas dentro de la comisión de desarrollo rurales, del mes de Marzo del año dos mil once, informe que quedará anexado en apéndice de esta sesión.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias Regidora, asistencia social.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas, informa de las actividades realizadas dentro de la comisión de Asistencia Social, del mes de Marzo del año dos mil once, informe que quedara anexado en apéndice de esta sesión.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias Regidora Diana, felicidades, Transporte Urbano.

El C. Regidor René Arturo Romero Fragozo, informa de las actividades realizadas dentro de la comisión de Transporte Urbano, del mes de Marzo del año dos mil once, informe que quedara anexado en apéndice de esta sesión.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias Regidor, Ecología y medio ambiente.

La C. Regidora Guadalupe Grajeda Martínez, informa de las actividades realizadas dentro de la comisión de Ecología y Medio Ambiente, del mes de Marzo del año dos mil once, informe que quedará anexado en apéndice de esta sesión.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias regidora, tenemos diversiones y espectáculos, aquí no está presidente porque anda fuera pero a lo mejor tiene algo que comentar la Regidora Myrna.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: Si, yo quiero informar el día de ayer estuve platicando con el empresario que trajo una obra de teatro a Nogales y le dije porque como comisión ya nos reunimos y mencionamos que se va a comisiones para inspeccionar los espectáculos en el caso de Teatro Auditorio porque el Reglamento de espectáculos menciona que todos los eventos de Nogales que se realicen en Nogales que se publiciten en Nogales tiene que cumplir con lo que se publicita, si dicen que va a venir Juan Querendón y fulanito de tal y Pancho López y cada uno de los integrantes y se presenta la obra hablando del Teatro y no vienen en este acto, el Ayuntamiento tiene la facultad a través del Regidor de espectáculos públicos de alguna manera sancionar o exigir que se les devuelva el dinero a la gente que está pagando, aquí está en el Reglamento ahorita le voy a hacer llegar a cada uno de ustedes el articulo para que lo vean el día de ayer estuvimos ahí en el Teatro y estuvimos platicando con el promotor y mencionó no a mi no me parece que vengan a hacer ninguna revisión porque a mí nunca me han hecho ninguna revisión, bueno, nunca te la han hecho pero te advierto, te menciono que ya se va a llevar a cabo este tipo de revisiones por un integrante de la comisión de espectáculos.

En este momento interviene el C. Regidor Alejandro García Rosas: Y si estuvieron las personas que iban a estar?.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez responde: Ayer si fueron tres.

El C. Regidor Alejandro Garcia Rosas replica: Estaba la que debería de estar?.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez responde: Estaba la que debería de estar cumplieron ayer, pero hay obras de teatro como por ejemplo publicitan a Alejandro García y por ti viene Pancho López, eso aquí lo menciona, bueno, entonces miren lejos de ver para que vean que no nada más es compañero Presidente le menciono nada más es una es estar criticando la recaudación también hay propuestas si nos vamos y cumplimos como comisión de espectáculos a revisar todos los eventos de espectáculos que no tengan las medidas de seguridad que la Ley exige ahí hay una sanción ese recurso entra si no se corrige por ejemplo hay diferentes antros yo me daba a la tarea de vigilar algunos y no cumplen con las medidas necesarias, entonces el reglamento si aplicamos la Ley y el reglamento y la comisión que lleguemos a un acuerdo y que así va hacer vamos a poder revisar esos lugar porque por ejemplo las salidas de emergencias, los extinguidores la mayoría de los antros no los tienen, entonces protección civil a través de la comisión tenemos que vigilar eso porque no están cumpliendo y a la hora de un accidente puede surgir algo.

El C. Regidor Alejandro García Rosas expresa: Compañera, porque no le hacemos un exhorto a protección civil para que haga una investigación de a de veras.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: No, mira lo que pasa es que en la comisión ya nos reunimos y me tomo la facultad de información como integrante porque el Presidente compañero Edgardo ya lo tomamos como acuerdo en la comisión ahí esta Lupita que no me dejará mentir y algunos compañeros que formamos la comisión de espectáculos entonces nada más para que estén informados ustedes de esa revisión porque estaba muy molesto el promotor dijo, o sea que si van a mandar a los inspectores cuando me van a descontar a mí, nada le dije porque aquí lo dice y hay que hacerle llegar señor Secretario una copia del Reglamento a cada uno de los promotores promoviendo algún evento de espectáculos en Nogales.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Muy bien Regidora, quiere tomar la palabra la Regidora Enedina.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Lo que dice Myrna es cierto que para eso está el Reglamento pero en el caso de Tesorería se que el auditorio depende de casa de cultura, pero también es cierto que el Tesorero tiene que tener a una persona ahí.- interviene el C. Sindico Municipal: si esta.- continuando la C. Regidora: entonces es obvio que él hace cumplir el Reglamento que dice Myrna, entonces yo no entiendo porque esa situación para mí que esa persona estuvo jugando con Myrna realmente porque la verdad son ingresos y el Tesorero está muy al pendiente porque creo que es el 8% que le corresponde a esta persona al promotor sobre las entradas, entonces es obvio que el Tesorero tiene que tener un inspector ahí y que se haga cumplir ese Reglamento, dudo mucho que se le vaya eso, hay una persona ahí que esta.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez replica: Respondiendo, yo creo que a mi compañera la está engañando su inteligencia acuérdate que la Ley de Gobierno y Administración Municipal en su artículo 62 dice, que los funcionarios únicamente podemos hacer lo que la Ley nos faculta, hace mucho que esta como interventor, Tesorería no tiene la facultad para revisar ni para cuestionar lo que el Reglamento de espectáculos dice.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Pero se lo pasa el al Tesorero y el Tesorero toma consideración sobre eso.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez responde: No, señora pero no tiene la facultad ni el Tesorero.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Yo creo que ya quedo como informe de espectáculos, yo quisiera agregar esto el detalle es que la labor que desarrollan los Regidores en la ciudad es muy importante no, básicamente es de supervisión no nada más de cuestión creo que la propuesta que hace la regidora Myrna no esta tan mal ahí en ese sentido yo creo que regidores de espectáculos participen supervisando el trabajo si hay alguna cosa aquí el Secretario es el responsable de Protección Civil, yo creo que él puede tomar nota de esto, inspección y vigilancia también, a mi me parece muy acertado esto de checar las puertas de entrada de seguridad, extinguidores de señalamientos en los antros porque ya tenemos antecedentes de que ha habido en otras ciudades por lo menos casos muy graves que han sucedido

y esto es parte de trabajo de los regidores no cabe duda, nos tomamos unos quince minutos, levanten la mano los que estén de acuerdo por favor en tomar un receso de quince minutos.- El C. Lic. Bernardo Silva Garcia, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diez.- Se aprueba por unanimidad, un receso de quince minutos.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Vamos a continuar con Desarrollo Económico y Promoción del Empleo, no está el Presidente, asuntos internacionales, nada que informar, Deporte y Recreación, nada que informar, de la Juventud.

El C. Regidor Luis Alonso Gutiérrez Gutiérrez, informa de las actividades realizadas dentro de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, del mes de Marzo del año dos mil once, informe que quedará anexado en apéndice de esta sesión.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Gracias Luis, Asuntos de la Mujer y Prevención de la Violencia Intrafamiliar.

La C. Regidora Rosario Echeverría Soto Mayor, informa de las actividades realizadas dentro de la comisión de Ecología y Medio Ambiente, del mes de Marzo del año dos mil once, informe que quedara anexado en apéndice de esta sesión.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias Regidora.

En este momento interviene el C. Regidor Nicolás Demetrio Kyriakis Georgouses expresa: Señor Presidente, hace un momento dije paso, pido permiso para meter el informe de asuntos internacionales, informa de las actividades realizadas dentro de la comisión de Asuntos Internaciones, del mes de Marzo del año dos mil once, informe que quedara anexado en apéndice de esta sesión.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Gracias Regidor, comisión de Ciencia y Tecnología.

La C. Regidora Martha Laura Magallanes Lara, informa de las actividades realizadas dentro de la comisión de Ciencias y Tecnología, del mes de Marzo del año dos mil once, informe que quedará anexado en apéndice de esta sesión.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Gracias Maestra, tenemos Innovación Administrativa.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno informa: En la cuestión de Innovación Administrativa a nosotros como comisión definitivamente que ya exista una dirección de Innovación y Tecnológica y todo lo que si queremos nosotros como comisión de Innovación Administrativa que va a fungir como dirección de esa nos presente a nosotros porque tendrá que hacer su programa operativo también y ver de dónde se van a sacar los recursos para que opere esta dirección y por otro lado existe ya se acuerdan que nosotros firmamos un convenio para innovación administrativa donde había recursos para bajar esos recursos, creo que nosotros ya tenemos lo que se aprobó en el Cabildo la facultad de ya poder exigir esos recursos y bajarlos aquí al Ayuntamiento pero también es cierto que existe en Oficialía Mayor el departamento de mejora continua, mejora continua el objetivo también era de alguna manera eficientar las operaciones administrativas el servicio administrativo, entonces ese departamento de mejora continua tendrá que pasar a Innovación Administrativa y se pueda ayudar con esos recursos y no afectar el presupuesto de lo que es Oficialía Mayor, si me explico, que pase el departamento de mejora continua que está representada por la Licenciada Pinto esos recursos tendrán que pasar a innovación

administrativa y así no veremos afectado el presupuesto nosotros ni tendremos que darle ningún presupuesto adicional a Mario Estrella, y es importante que Mario Estrella yo creo que sería muy bueno que se presentara aquí con nosotros para que nos dé el proyecto y que nos diga también los recursos que se han asignado en el Estado para que Nogales sea beneficiado con eso recursos, Lupita Grajeda y yo hemos platicado mucho sobre eso donde existen en puerta viajes a Hermosillo y México pero ya con la dirección ya nos puede a nosotros considerar en que vamos a ayudar y bajar los recursos no nada más del Estado sino también del Municipio, entonces sería muy conveniente que Mario Estrella presentara su programa operativo, es una propuesta que tenemos en Innovación Administrativa porque esa Dirección viene a comprometer ya a la comisión de Innovación, gracias.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal comenta: Yo creo que viene a complementar Regidora que trabaje en la creación formal de la dependencia y que se puede trabajar en margen en el programa operativo anual y del programa del trabajo del titular y que se haga acompañar que debería de ser un dictamen que se rindiera de parte de ustedes de la creación creo yo, la creación de la propia dependencia para darle mayor formalidad y funciones y obligaciones que tenga la creación.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno replica: Y que ya la necesidad de lo que es la Dirección para que la comisión de Innovación pueda trabajar en coordinación con la Dirección.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, podemos incluir en el orden del día de la siguiente reunión, muy bien, adelante Alejandro.

El C. Regidor Alejandro García Rosas expresa: Pero vale la pena lo que decía el Sindico que se emitirá el dictamen sobre todo que vieron el perfil de la persona para ver realmente la funcionalidad de la siguiente dirección tenemos que trabajarlo con el Reglamento.

En este momento interviene la C. Regidora Enedina Haro Moreno: Eso se va a ver en el programa operativo que presenten.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal replica: Lo que sí le puedo decir es que Mario Estrella cumple cabalmente con el perfil en cuanto a lo que se refiere a Innovación Tecnológica.

El C. Regidor Alejandro García Rosas expresa: No, no por eso pero ver los requisitos para verlo por escrito tu puedes pensar una cosa.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal continua: Tiene que traer su curriculum.

El C. Regidor Alejandro García Rosas replica: Pero porque no anexarlo en el dictamen para darle la formalidad como decía el compañero.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Regidora Palomares.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares expresa: Señor Presidente, de hecho esta observación se hizo en la sesión pasada cuando nos informaron que se iba a crear esta dirección que obviamente pues no se había dado la formalidad y es por ello que el Alcalde se comprometió que hoy se presentaría Mario Estrella Carvajal para presentar el proyecto u objetivo el porqué se creaba esta dirección, y bueno no sé si sea conveniente pero si estamos tratando ese asunto pues aquí hay una inquietud por parte de una ciudadana que de hecho está presente y yo quisiera leerla si me lo permite Cabildo por supuesto, porque ya se le está dando contestación de hecho pero bueno que vea la persona que está aquí presente de que se le está dando respuesta pero a la misma vez se le está leyendo el escrito que ella presentó, no sé si están de acuerdo de que le de lectura?.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal responde: No se, mire que le parece si nos vamos a asuntos generales y ahí le damos lectura.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares responde: Es que iba relacionado con el tema y ya prácticamente se le está contestando a la Maestra.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Ándale pues, adelante.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares, da lectura al escrito que presenta en relación a una denuncia en contra del C. Mario Estrella Carvajal, por haberle asignado una dirección que no existe en el Municipio de Nogales firmado por la C. Maestra Martha Elena Valdez Anaya, escrito que quedará anexado en apéndice de esta sesión.

Una vez concluida la lectura el C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias Regidora, quedó asentado ya el antecedente, Regidora Enedina.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Yo con todo respeto a la maestra y considero que se le debe de dar la respuesta, el hecho de que se crea una dirección de innovación administrativa concuerda que desde el inicio de la administración que se formó la comisión, entonces yo no pongo en discusión que si el Ingeniero Mario Estrella sea la persona adecuada o no soy yo la que lo va a decidir sino que es el Presidente que ya lo decidió, aquí lo importante Maestra es que existe una comisión de Innovación entonces lo vuelvo a repetir eso viene en coordinación ya con la dirección, se justifica por el hecho de que existe una comisión.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Gracias Regidora, Regidora Perla.

La C. Regidora Perla Janine Frías Hernández expresa: Yo creo que para quitarle este tipo de mal entendidos si me gustaría que en los posterior si se va a crear una dirección primero se presente el proyecto se apruebe por Cabildo y ya después se crea la dirección.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: A mí me parecen bien las observaciones que están haciendo y en su momento yo le voy a suplicar al Señor Presidente que dé respuesta puntual a estos comentarios de ustedes, ya yo creo en la siguiente reunión podemos aplicar el tema, adelante Regidora.

La C. Regidora Martha Laura Magallanes Lara comenta: Nada más para decirle que no se contrato a nadie extra ni hubo un aumento en la nomina, simplemente un reacomodo de piezas y la misma que estaba dentro del Ayuntamiento desde el inicio es la gente que esta ahorita en ese sentido.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Si es interesante hacer esa observación, nada más que yo para no meternos mucho en el tema porque creo que aquí lo tiene bajo su control el Presidente, efectivamente ya esa explicación nos dio a todos el Presidente, que este trabajo no representaba ampliar la nomina en todo caso la nomina va a disminuir precisamente de esa área y que las funciones en su momento va a presentar un proyecto aquí el cuerpo de Regidores por eso es que yo en lo personal quiero dejarle esa atención al Presidente que él lo amplíe el tema, adelante Alejandro.

El C. Regidor Alejandro García Rosas expresa: No por el hecho de no contratar personal nuevo quiere decir que podemos estar haciendo las cosas o brincándonos las trancas, si algo se ha cometido mucho en esta Administración y en la pasada la verdad es que hacen las cosas por el bien o por lo que ustedes quieran pero se están brincando las formas y es mas el mismo compañero Curlango que no está ahorita es el mismo comentario que hace en otras reuniones, pero ahí volvemos ahorita tenemos a Mario Estrella que está cobrando bajo que termino como Oficial Mayor todavía, como sale su nomina, que va a pasar con el puesto de la Licenciada Pinto que ya tenemos, o sea hay que traer las cosas por eso es que esta muy acertada el comentario de la compañera Perla, tenemos que hacer las

cosas como debe de ser como marcan los Reglamentos, como marcan las formas.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidora Myrna.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: Entonces acomodo de piezas, bueno, yo quiero mencionar, menciono el Alcalde que no se ampliaría el presupuesto, yo quiero decirles algo en Oficialía Mayor, el Oficial Mayor obvio que llegó con toda la consigna de ahorrar los recursos que se han mal gastado de alguna manera, entonces en el reacomodo los más afectados son por ejemplo la gente que gana menos como siempre, hay un grupo de mampareros que trabajan en todos los eventos del Alcalde ellos hace la chamba de todos, pues como es el sueldo más bajo que tiene el Ayuntamiento les ponen una compensación para que pudieran ganar mil trescientos a la decena y llega el Oficial Mayor quitan todas las compensaciones porque son instrucciones de ahorrar y los pobres mampareros ganan quinientos pesos a la decena, entonces si vamos a recortar pues vamos a recortar a los que ganan muy bien que no podemos fregar mas, porque a ellos quién los va a defender o te aguantas de ganar los quinientos pesos o te vas mijito, entonces no se trata de eso y tenemos que verlo por los cambios del reacomodo de piezas, o sea que no se afecte a los que se tengan que afectar.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidora Perla.

La C. Regidora Perla Janine Frías Hernández comenta: Yo nada mas quisiera hacerle un comentario a mi compañera que fue la que hizo la observación, el mismo Sindico también nos pidió que de manera formal se hiciera la propuesta de la nueva dirección, nunca hizo algún comentario después del personal nuevo solo dijo que se tiene que dar la formalidad que nosotros tenemos que aprobar la nueva dirección.

La C. Regidora Martha Laura Magallanes expresa: Yo no estaba respondiendo eh, era solamente una observación.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, entonces si no hay algo más que agregar en este asunto de informe de comisiones nos vamos al siguiente paso.

Se pasa al punto doce del orden del día: Lectura de Correspondencia.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento informa: Nada que informar.

Se pasa al punto trece del orden del día: Asuntos Generales.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Le damos el uso de la voz a la Regidora Perla, adelante Regidora.

La C. Regidora Perla Janine Frías Hernández informa: Un oficio que envió el Arq. Juan Jaime de la Torre para la comisión de desarrollo urbano y obras públicas, y se dispone y da lectura al escrito en relación a la solicitud por parte de la asociación de vecinos del Fraccionamiento Valle de Marques, de colocar caseta de vigilancia y convertirlo en un conjunto habitacional privado, el cual quedará anexado en apéndice de esta sesión.

Una vez concluida la lectura el C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Pues yo creo que lo podemos pasar a comisión, vamos a someter a votación para que pase a la comisión de desarrollo urbano, quienes estén de acuerdo favor de levantar su mano.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por mayoría Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Once.- Se aprueba por mayoría de diez y ocho votos a favor, que el escrito que presenta la C. Regidora Perla Janine Frías Hernández, en relación a la solicitud por parte de la asociación de vecinos del Fraccionamiento Valle de Marques, de colocar caseta de vigilancia y convertirlo en un conjunto habitacional privado, se turne a la comisión de desarrollo urbano y obras públicas, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Regidora Claudia.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia, da lectura al dictamen emitido por la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, en relación a la solicitud que presenta la C. Francisca Olivia Díaz Higuera, de que le sea otorgada pensión por viudez, dictamen que quedara anexado en apéndice.

Una vez concluida la lectura el C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, se somete a votación el dictamen de la comisión de hacienda, quienes estén de acuerdo por favor levantar su mano.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Doce.- Se aprueba por Unanimidad de votos, dictamen emitido por la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, mediante el cual dictamina que de acuerdo a la documentación existente en el expediente personal en referencia, se actualiza y es procedente la solicitud que presenta la **C. Francisca Olivia Díaz Higuera**, de que le sea otorgada pensión por viudez, al establecerlo así el artículo 82, 83 y 84 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado de Sonora que a la letra dice: la muerte del trabajador por causas ajenas al servicio, cualquiera que sea su edad, y siempre que hubiere contribuido al Instituto por lo menos diez años, así como la de un pensionado por vejez, invalidez o por cesantía por edad avanzada, darán

origen a las pensiones de viudez y de orfandad o pensiones a los ascendientes, en su caso, según lo previene esta Ley. El derecho al pago de esta pensión se iniciara a partir del día siguiente al de la muerte de la persona que haya originado la pensión, con fundamento en el artículo en cita lo aplicable en el caso en particular es el 80% de pensión del salario otorgado por el H. Ayuntamiento el cual correrá a cargo del mismo.- Comuníquese a Oficialía Mayor, a Tesorería Municipal y a la interesada para su conocimiento y efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia, da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, en relación a la solicitud que presenta la C. María Rosa Chávez Estrada, de que le sea otorgada pensión por viudez, dictamen que quedará anexado en apéndice.

Una vez concluida la lectura el C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, muchas gracias Regidora, sometemos a votación también quienes estén de acuerdo por favor levantar su mano.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Trece.- Se aprueba por Unanimidad de votos, dictamen emitido por la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, mediante el cual dictamina que de acuerdo a la documentación existente en el expediente personal en referencia, se actualiza y es procedente la solicitud que presenta la **C. María Rosa Chávez Estrada**, de que le sea otorgada pensión por viudez, al establecerlo así el artículo 82, 83 y 84 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado de Sonora que a la letra dice: la muerte del trabajador por causas ajenas al servicio, cualquiera que sea su edad, y siempre que hubiere contribuido al Instituto por lo menos diez años, así como la de un pensionado por vejez, invalidez o por cesantía por edad avanzada, darán origen a las pensiones de viudez y de orfandad o pensiones a los ascendientes, en su caso, según lo previene esta Ley. El derecho al pago

de esta pensión se iniciara a partir del día siguiente al de la muerte de la persona que haya originado la pensión, con fundamento en el artículo en cita lo aplicable en el caso en particular es el 52.50% de pensión del sueldo regulador otorgado por el H. Ayuntamiento el cual correrá a cargo del mismo.- Comuníquese a Oficialía Mayor, a Tesorería Municipal y a la interesada para su conocimiento y efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias, tenemos la palabra de la Regidora Lupita Palomares.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares expresa: Gracias señor Presidente, son dos puntos nada mas muy breves y quisiera preguntarle al señor Sindico como vamos con el trámite de las escrituras del predio las cabinas ya que los dos mil metros que están poseyendo ahorita los dueños del Hotel Marques de Cima, pues tendríamos desacato ya teniendo las escrituras cobrárselos por recuperarlos, ya que tengo entendido que ellos presentaron un juicio por prescripción y no procedió, entonces como vamos en ese asunto y bueno tengo entendido que hay un viaje por ahí pendiente precisamente a la ciudad de México exclusivamente para agilizar lo que es el trámite de las escrituras, ya teniendo las escrituras a ver si es posible crear una comisiones especial de Regidores en coordinación con Sindicatura para recuperar o ya bien cobrar estos dos mil metros que nos puede decir en torno a ello, señor Sindico?.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Señor Sindico le cedo la palabra.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal expresa: Gracias señor Presidente, efectivamente dentro de los dos trámites que tenemos con Indaabin uno ya fue resuelto que la verdad de manera muy satisfactoria para el Municipio en lo relativo al museo donde se llevo a cabo en relación a un convenio y el otro que está pendiente es el de las cabinas que la verdad esta mucho muy anterior a esta Administración desde el año de 1985 y en el que al Ayuntamiento de aquel entonces permutó o entregó al Gobierno Federal el predio que ahora ocupa la Policía Federal preventiva en aquel entonces era policía federal de caminos y como contraprestación obtuvo el

predio denominado las cabinas que la verdad que como se mencionaba en la reunión mediante anterior si ha sido afectado por la calle la ave. Obregón, la plaza Colosio, la calle que sube para Kalitea y lamentablemente los tramites con Indaabin no implican únicamente el Ayuntamiento el Indaabin porque los inmuebles los tienen en destino otras dependencias el Indaabin si se puede decir de alguna forma muy practica únicamente los administra y los pone en inventario, pero los que los tienen en uso del destino son efectivamente las dependencias que conforman el Gobierno Federal que hemos trabajado muy de la mano con la policía federal preventiva para cumplir con todos los ordenamientos y todos los requisitos que nos piden para tales efectos para poder escriturar el inmueble, si hay un viaje que se hará a la ciudad de México donde exclusivamente para darle seguimiento al asunto yo creo que para la próxima reunión de Cabildo ya les pudiera decir cuál fue el resultado de la reunión que creo y tengo la certeza en manifestar que debe de ser muy satisfactorio para nosotros como Ayuntamiento con el objeto de adquirir formalmente ahora si el predio este tan politizado, tan controvertido denominado las cabinas, ahora hay que ver en qué condiciones quedaría si se llegara a construir el distribuidor vial en las cabinas a lo mejor ya no serviría de mucho, entonces hay que ver, hay que estar pendiente de lo que suceda y con mucho gusto les informamos cual es el avance y yo por mi encantado si se quiere proponer alguna comisión especial para estar en este caso con el invasor porque no se le puede decir de otra manera que hizo uso del predio que no le corresponde, adelante yo estoy beneficiado que me ayuden con el trabajo.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Yo creo que esta comisión la podemos decidir nosotros mismos los Regidores no tiene que ser específicamente una comisión, podemos ponernos de acuerdo con el señor Secretario si ustedes gustan lo más pronto posible y anotarnos con él a quienes nos interese porque si se debe de ser del interés.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares replica: Se tiene que formar aquí.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Pues hagámoslo aquí de una vez levantemos la mano quien desea participar, le vamos a ceder la palabra a Diana primero.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas expresa: Solicito que esto se revise por las comisiones de Hacienda y Obras Publicas, lo del acuerdo que se le había dado al señor.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Regidora Lupita.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares expresa: El otro tema era ese precisamente que a través de un acuerdo de Cabildo se voto precisamente y bueno si se pasó primero a la comisión Mixta de anuncios sobre una pantalla luminosa en lo que es el triangulo enfrente de la Zaied, aun sin embargo el Arq. Juan Jaime de la Torre pasando por alto el acuerdo precisamente de cabildo donde se dijo que ahí específicamente iba a estar la pantalla pues resulta que lo cuestionábamos y le preguntábamos el porqué están haciendo trabajos ahí en el predio las cabinas y lo que dijo es que como va a pasar el puente pues yo le dije que allá, no si no se trata de eso o se respetan o no se respetan los acuerdos de Cabildo, entonces tendríamos en todo caso revocar el acuerdo o como bien dice mi compañera Diana pues parar la obra inmediatamente porque esto no puede ser.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Si, precisamente por eso hizo la observación la Regidora Diana tomando ella la iniciativa como responsable de esta comisión, creo que estamos en lo correcto podemos revisar por lo pronto tengo entendido que ya se paró y hasta que no se revise correctamente por parte de la comisión que ustedes integran entonces ahí el acuerdo le vamos a continuar, Regidor René.

El C. Regidor René Arturo Romero Fragozo comenta: Es en relación a lo que comenta la Regidora Lupita que sea la comisión la que se encargue de recopilar esa parte, el punto es que yo diría que primero hay que tener toda la papelería, toda la documentación las escrituras en este caso de este predio para poder decir ahora si decir aquí está la documentación entonces si formamos la comisión porque ahorita creo que sería en vano.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Si claro sería esta comisión se encargaría de recopilar toda la información que se requiere, verdad, no podíamos ir así nada nomas tendríamos que ir bien documentados para basarnos en eso y exigir que se respete el acuerdo, adelante Regidora Enedina.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Si, retomando un poco lo que dijo mi compañera Regidora Diana sobre la situación de parar la obra, yo creo que aquí tendríamos que irnos más a fondo, haciendo un poquito de historia el Ingeniero Silverio Ruiz pidió un permiso no se si se acuerdan para un anuncio, desarrollo urbano estuvo de acuerdo nosotros votamos a favor y todo ese anuncio iba a ubicarse donde va a pasar el puente de la Jesús García me imagino, el caso es que a él se le da el permiso y lamentablemente no se le puede ubicar ahí por la misma situación que estamos hablando, pero desarrollo urbano el Arquitecto dijo porque después de que tuvimos la reunión empezaron a hablar sobre eso y el Arq. de la Torre, ellos hicieron un permiso autorizándole al Ingeniero que ese anuncio de ahí entonces por lo tanto digo si desarrollo urbano se lo está dando el permiso y si por equis, y, o alguna situación debería ser solicitar ese permiso en cuanto se le dio otra ubicación o algo, pero si desarrollo urbano le dio el permiso yo no sé porque yo no entiendo porque tendría que pararse esa obra si ya realmente estaba autorizado el permiso por desarrollo urbano, probablemente también se le haya especificado provisionalmente, entonces yo creo que tendríamos que analizar a fondo eso antes de parar esa obra, deberíamos de analizarlo mejor.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Si, de acuerdo yo creo que el primer paso es que la comisión tome nota de este asunto y participe porque no necesariamente se tiene que parar la obra porque incluso ahí va a haber un puente y eso sería temporal.

La C. Regidor Diana Yadira Gonzales Salas replica: Mi petición es básicamente encaminada como no estamos enterados a fondo que sea parar la obra volverse a turnar a las comisiones que ya dictaminaron para ver que va a proceder.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Me parece bien, yo creo que podemos votar precisamente la petición de que se vaya a comisión y se regrese que les parece, hacienda y desarrollo urbano.

En este momento interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: Que se vaya a comisión porque yo no estoy enterada para poder votar que se pare la obra, o sea es una responsabilidad que tenemos en Cabildo.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Es una petición que está haciendo la Regidora que es presidenta de la comisión de Obras, es muy importante que se haga valer o sea lo que se dictamino en algún momento o sea que está pasando porque se salió de control hay que revisar quien dio el permiso, porque lo dio el permiso y lo demás, entonces yo los invito a que hacienda y obras publicas revise de nuevo esto y que pretenda en su responsabilidad esto en comisión.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez pregunta: Y lo de la comisión Mixta?.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Ahorita vemos lo de la comisión Mixta, votemos primero ésta para luego votar lo de la comisión mixta, muy bien, quienes estén de acuerdo levantemos la mano derecha por favor, derecha, aprobándose por unanimidad de votos.

Por lo que se toma el siguiente.

Acuerdo Número Catorce.- Se aprueba por Unanimidad de votos, petición en forma verbal que presenta la C. Regidora Diana Yadira González Salas, mediante el cual solicita que en relación al anuncio publicitario que se está colocando en el inmueble denominado las Cabinas propiedad del Ayuntamiento, se gire oficio a la Dirección de Planeación para efectos de que notifique que se detenga la obra del anuncio publicitario que se está levantando en esa ubicación, hasta en tanto las comisiones de Hacienda,

Patrimonio y Cuenta Publica y Desarrollo Urbano y Obras Publicas, realicen un estudio, análisis y dictamen correspondiente del caso en particular.- publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Regidor René.

El C. Regidor René Arturo Romero Fragozo expresa: Compañeros nada más si se va a formar en un momento dado lo de la comisión mixta, yo soy de la idea de que no se forme nada mas por formarse, debe de quedar bien claro bien especifico como se va hacer, que es lo que se va hacer, bajo qué circunstancias.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez replica: Por eso la comisión lo va a decidir para eso.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Me permiten un segundito, la comisión mixta la principal función de nosotros lo Regidores es revisar lo que se hace en este Municipio es nuestra entera y absoluta responsabilidad, somos el Gobierno Municipal y tenemos que estar enterados de lo que se está haciendo de lo que nosotros hemos autorizado en algún momento y si vemos algo que no está dentro lo que es la legalidad pues debemos mantener, acercándonos a investigar qué es lo que está pasando esta comisión mixta lo que hará es revisar precisamente porque se está haciendo ese uso de ese terreno que no tiene autorización alguna, adelante.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento comenta: Nada más para aclararles un detalle no es comisión mixta, es una comisión especial que está regulada por la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Entonces vamos a votar, quienes estén de acuerdo que se conforme la comisión especial.

En este momento interviene el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal expresa: Por la naturaleza del tema apoyo la petición de la Regidora Palomares que se constituya la comisión, pero me propongo para presidirla y a su vez que cualquiera que se quiera sumar lo haga e independientemente que nos informen al pleno por cuestiones de las que sean.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Quienes desean participar en esta comisión.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: Un representante de cada partido.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Quien desee participar algún otro Regidor en esta comisión que se acerque no hay ningún problema, yo esta comisión la considero una responsabilidad de veinte Regidores, pero vamos a nombrar de una vez quien en este momento quien se interesa en esta comisión haber entonces quienes levantarán la mano para conformar la Regidora Myrna Leyva, la Regidora Enedina Hero, Regidora Lupita, Perla, yo también, René, Nicolás si en algún momento desea acompañarnos también quien guste hacerlo lo puede hacer queda abierta la invitación.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento informa: El Sindico, Regidora Lupita Palomares, la Regidora Myrna Leyva, la Regidora Enedina Haro, la Regidora Perla Janine Frías, el Regidor René Romero, el Regidor Juan Ramón y la Regidora María Teresa.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares pregunta: Y ya me menciono a mí?.

El C. Lic. Bernardo Silva Garcia, Secretario del H. Ayuntamiento responde: Si.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Si me parece bien porque Sindicatura es la responsable de revisar esto, yo creo que Sindicatura al verse apoyado por esta comisión, muy bien, levantemos la mano quienes estemos de acuerdo en formar esta comisión especial.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Quince.- Se aprueba por Mayoría de votos, se integre una comisión especial para que estudie, analice y realice un dictamen, en relación al terreno las Cabinas, la cual será integrada por los C. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal, CC. Regidores Propietarios Myrna Lorena Leyva Pérez, Guadalupe Patricia Palomares, Enedina Haro Moreno, René Arturo Romero Fragozo, Perla Janine Frias Hernández, Juan Ramón López Félix, María Teresa Beltrán Zamudio, Nicolás Demetrio Kyriakis Georgouses, lo cual será presidida por el C. Síndico Municipal.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidor.

El C. Regidor Nicolás Demetrio Kyriakis Georgouses comenta: Aquí señor Presidente lo que es importante ahorita es ver si se para o no se para la obra, lo único que trato de ver en mi mente si la persona que está haciendo esa obra de antemano se piensa que el puente le va afectar y va a tener que quitar la obra, siento que lo estamos llevando falsamente a hacer una inversión que lo va a perjudicar en corto plazo, creo que deberíamos de ver ese punto para no hacerlo gastar inútilmente, o invertir inútilmente.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Precisamente de eso se trata de eso, todos estos puntos lo va a revisar la comisión de eso se trata porque todavía desconocemos porque razón se le dio el permiso en base a que en

qué condiciones se le pusieron en fin lo desconocemos y eso es lo que nos interesa, adelante Regidora.

La C. Regidora Enedina Hero Moreno expresa: Cuando se da el permiso para una anuencia de esa naturaleza tiene periodo de vencimiento o es indefinido?.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: A eso esta interesante, yo creo que tiene que estar controlado en base debe de pagar un permiso de un terreno, adelante Regidora.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas explica: En el caso se va renovando la anuencia.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, si no hay otro tema en asuntos generales, adelante Regidora Myrna.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: Miren, el día de ayer nos reunimos la comisión de asuntos de la mujer revisando el presupuesto yo quiero mencionar algo aquí en pleno de Cabildo, a cada dependencia se le asignó un presupuesto luego llega Tesorería hace unas modificaciones que realizaron ahí casi en todos y luego de ahí a un comité de adquisiciones yo quiero decirles que para la compra de los inmuebles que tenemos que comprar para los arreglos tenemos una partida de veintiocho mil pesos, le mando un oficio Oficialía Mayor de parte del comité de adquisiciones donde esta ordenando o mencionándole a los Funcionarios que no pueden adquirir a todos los Directores y se dispone y da lectura al oficio el cual quedara anexado en apéndice, esto conlleva a que Oficialía Mayor a través del almacén que se tiene ahí o a través de sus proveedores le esta mencionando al Director en donde debe de comprar, cuestiones que estoy totalmente en desacuerdo ya que tuvimos de proveedor a Multidicono nos da un precio de un refrigerador de \$37,500.00 pesos, nosotros no tenemos para comprarlo luego entonces mi petición va encaminada a cada uno de ustedes a que soltemos las manos a los Directores que vigile que es el trabajo de la comisión del mismo Tesorero que el gasto se esté ejerciendo,

pero no se le puede imponer a los Directores donde compren o que compren, entonces quiero que me pongan mucho atención porque la estufa las cotizaciones que nos dan porque traemos aquí otras cotizaciones de otras empresas y nada que ver no se compara con el precio que nos da Multidicon, Multidicon es proveedor del Ayuntamiento pero Multidicon dice pero te estoy dando crédito, si pero yo no necesito crédito porque yo tengo el presupuesto para comprarlo, entonces porque se está manejando a crédito a sesenta días por medio de Tesorería si existe el presupuesto para decir que es un refrigerador cuanto ahí está el dinero, porque manejamos créditos que a la larga nos traen una deuda que venimos arrastrando.

En este momento interviene el C. Regidor Alejandro García Rosas: Una pregunta, revisaste los precios de productos similares a ver cuál es el precio?.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez responde: Si mira en Elecktra se supone que es caro pero al contado la estufa que nos está dando Multidicon en \$5,700.00 pesos, Elecktra nos la da en \$3,500.00, el refrigerador, o sea a mi no me interesa si es quien, el Multidicon.

El C. Regidor Ernesto Curlango Limón pregunta: Pero quién es?.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez continua: Yo sé quien pero o sea vamos no en la cuestión política pues sino por la cuestión económica.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Haber expóngalo y vamos a dar una respuesta.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: Okey, el refrigerador o sea el mismo refrigerador en \$6,499.00 es el mismo refrigerador y aquí están las cotizaciones, entonces es la misma capacidad independientemente de la marca tenemos que ahorrar pues, entonces el Secretario tiene su presupuesto el cotizó él es el responsable de ese presupuesto no le puede decir el Oficial Mayor como lo va a gastar a ningún Funcionario y en el caso de asuntos de la mujer que es muy poco el

presupuesto, o sea si tenemos veintiocho mil para comprar el Refrigerador y la estufa la sabanas, la lavadora imagínense si el proveedor del Ayuntamiento nos va alcanzar para que Mutidicon nos va a salir en cuatrocientos mil pesos.

La C. Regidora Rosario Echeverría Soto Mayor comenta: Una licuadora nos la da en mil quinientos pesos.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez continua: Entonces la licuadora en mil quinientos pesos, o sea yo quiero solicitar y ahí va aterrizo si quieren ya no hablo, quiero solicitar que les desamarremos que no permitamos no nada más en asuntos de la mujer cada Director tiene una responsabilidad y que no le diga ni oficialía mayor, ni Tesorería donde va a gastar el presupuesto, entonces esa es mi petición cada Director tiene una responsabilidad y tiene que comprar de acuerdo a lo que le convenga a el por ejemplo, en papelería dicen no compres material de limpieza porque yo tengo pinosol, pero tu pinosol me lo das en cincuenta pesos y yo lo puedo comprar en quince, entonces esa es la propuesta y como acuerdo de Cabildo le quitamos a los Directores y que el Oficial Mayor ni el Tesorero estén diciendo donde van a ejercer ese presupuesto, sométalo a votación.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Miren, no permítame un momento, muchas gracias, vamos a darle la palabra al señor Secretario.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento comenta: Si, nada nomas quisiera yo aclararle un detalle ahorita que lo mencionó la Regidora del Secretario, cuando estaba el Oficial Mayor Mario Estrella yo le envié una carta donde le dije que tenía 72 horas para que mejorara el presupuesto, que si no lo mejoraba que yo iba hacer la compra directa, entonces no se si fui muy drástico pero si él cree que va a mejorar en necesidades que bueno, pero si no yo estaría facultado como Director o como Secretario del Ayuntamiento de comprar directamente para que en un momento dado después no me califiquen de Oficialía Mayor que hice mal en esa decisión.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Que bueno, yo quiero agregar esto que el señor Presidente dio órdenes a los Directores que si encuentran mejor precio donde ejercer su presupuesto yo tengo entendido que así es, Regidora Diana.

La C. Regidora DianaYadira González Salas comenta: Mira Myrna, ese oficio es el que estaba girado en Regidores, el oficio esta girado en base al almacén, el almacén se había decaído lo único que está haciendo oficialía mayor es levantar ese almacén para no estar comprando en compra directa y utilizar las requisiciones que son de las cosas que se están fiscalizando cuantas compras directas y cuantas por requisiciones, lo único que está haciendo facilitar el método, pero no están cerrados a que si tu presentas una requisición no un recibo una cotización donde te sea más barato te la van aceptar.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez replica: No la aceptaron.

La C. Regidora Yadira González Salas Tapia pregunta: Pero ya lo vieron directamente en oficialía?.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez responde: Ya lo vimos mira aquí está la cotización de Mutidicon.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas replica: Y ellos te contestaron que no?.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez responde: Ellos dijeron que no, programación y presupuesto que no.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas expresa: Ah, en Tesorería no en Oficialía.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: Bueno, la cuestión es que nomas que a los proveedores del Ayuntamiento.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas replica: Hay algo raro porque.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez continua: Bueno, a lo mejor hay algo raro pero no me quites de la mesa la propuesta que estoy haciendo porque con tu comentario se va a quedar a que nos vamos a investigar a ver qué cosa hay rara, mejor tenemos que tomar y cada Director tiene una responsabilidad y la Ley es muy clara nadie podemos hacer nada que no nos ordene la Ley.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas expresa: De hecho es alguna queja que tenemos desde el año pasado que había dependencias y fueron varias cuando estuvimos analizando el presupuesto para este año que detuvimos la queja que Oficialía Mayor no los dejaba comprar más que con los proveedores que ellos decidían, a raíz de eso nosotros hicimos mucho hincapié en que se respetaran las requisiciones que presentaran las dependencias y eso estaba demostrando que era más barato el producto o lo que estaba adquiriendo y estoy consciente o hemos estado enteradas de eso que el almacén se está retirando realmente para evitar que de aquí a que Oficialía me diga que hay un proveedor y eso ahí estaba el material y se me hace muy raro que este mucho más caro porque lo compran a mayoreo, entonces se tendría que revisar, yo no quito la proposición que tu estas poniendo en la mesa estoy de acuerdo pero si me gustaría revisar mas eso porque hemos estado muy enteradas de eso.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez replica: Si mira, por ejemplo mira, ya irnos al almacén en la cuestión de crema, café y todo eso es mucho más elevado y te voy a decir porque, tu sabes que las dependencias que tienen presupuesto no necesitan crédito, pero no tenemos que dejar, si tú tienes para comprarte unos zapatos al contado para que los vas a comprar a la coopel si vas a pagar intereses y un montón de cosas, entonces yo creo que Oficialía Mayor se debe de encargar de lo que es Oficialía Mayor, el gasto que se lo dejen a los Directores y la vigilancia a los Directores.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Yo creo que ya podemos avanzar, ya tenemos la petición que está haciendo la Regidora yo creo que es momento de tomar medidas ahí como siempre, aquí en este caso la petición que usted hace la requisición de compras y ofrece los precios que a usted le están dando no tiene porque venderle más caro que el precio que está sugiriendo en todo caso se debe de entregar el depósito para que usted compre el material y luego comprar la compra, adelante Regidora.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Yo pienso con todo respeto Myrna está haciendo una observación de veras muy delicada a la comisión, porque si ustedes observan el ejercicio esta compañía Multidicono aparece en todo el ejercicio, entonces eso es lo que nosotros estamos viendo con este análisis que está haciendo Myrna está muy grave lo que está diciendo está costando dinerales y no vemos más que una cosa hay un interés muy particular, el procedimiento que tiene que hacer Oficialía Mayor no es más que la requisición que salga la orden de compra, pero Oficialía Mayor es la facultad que tiene es la obligación que tiene y si Oficialía Mayor no está cumpliendo con eso Presidente, yo creo que ahí que debemos de actuar nosotros ya definitivamente, porque si Oficialía Mayor es el encargado de Administrar los bienes del Ayuntamiento y está tomando estas decisiones está afectando totalmente el presupuesto por lo tanto no van a poder cumplir con el objetivo y pues las metas porque se les está acabando el presupuesto en un gasto que de por si es pequeño el presupuesto y ahí Oficialía Mayor que ahí está fallando, vamos a aprovechar que es un nuevo Oficial para hacerle todas esas observaciones y que realmente se haga una revisión a esto porque no podemos permitir que se estén acabando el recurso.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Perfecto, no hay que perderlo de vista me gusta la proposición de la Regidora Myrna y luego el comentario que hace usted de la Regidora para que quede asentado adelante Regidor.

El C. Regidor Alejandro García Rosas expresa: A mí me gustaría hacer la propuesta de que sea la comisión de Hacienda la que les emita un oficio a los Directores, me gustó mucho la actitud que tomo el Secretario porque no podemos estar cada quien tiene que cuidar su presupuesto de una forma de que estas trabajando y que vas a presentar tu trabajo, esas cosas debería

de ser la comisión que les emita un oficio a cada uno de los Directores que tienen que buscar ellos.

En este momento interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: Otra propuesta puede ser la siguiente ahorita que estamos dentro de las comisiones y esto vamos a revisar la lista de proveedores y a ver quien está dando buenos precios sumémonos todos como una comisión mixta para revisar quienes porque para que no se vea, porque aquí sin que queramos pensar mal pues estamos pensando mal, o una comisión mixta porque no pertenezco a la de hacienda pero si me interesa mucho especial si me interesa ver quiénes son los proveedores, porque le estas dando a Multidicono porque es el mejor para mi perfecto.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Me permiten, mira, vamos a hacer lo siguiente de hecho la comisión de hacienda está trabajando en este asunto, vamos a pedirle que la comisión de hacienda se haga cargo que se acerque más a esto todos los que pertenecemos a esta comisión que somos siete Regidores, y que incluso se acerque quienes no sean miembros de la comisión de hacienda si la Regidora Myrna desea acercarse aquí con nosotros aquí a la comisión de hacienda hacer su observación de revisar pues es cuestión de lo que lo haga no están cerradas las puertas, si podemos revisar los proveedores, si podemos buscar ya de liquidez si la hay y podemos aprovechar los mejores precios, no estamos cerrados a los proveedores estoy seguro que no hay ningún compromiso con ningún proveedor en especial, muchas veces lo que se hace que si se compra más caro por el hecho de que nos dan un crédito porque no tenemos el recurso a lo mejor en la desesperación sale peor esto porque a la hora de pagarse pagan el doble o el triple precios que debió haber sido más bajo, Regidora Claudia.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia expresa: Si nada mas analizando la propuesta Myrna estoy totalmente de acuerdo hacer una revisión más a fondo porque se han acercado varios Directores aparte de Eliden con esta situación que le habían quitado de su presupuesto, aquí lo que comentábamos es que muchas veces por falta de liquidez en el momento optan por sacarla a crédito y él es el que hace la gestión, pero yo totalmente de acuerdo que aquellas dependencias que tengan su presupuesto y puedan comprobar con una cotización mucho más baja

adelante porque el ahorro representa la verdad marca perfectamente, tuvimos un caso en una dependencia muy similar que se está haciendo exactamente lo mismo, la cotización que ellos nos presentan contra la que la dependencia la puede buscar a un costo menor y tengan o no la liquidez tiene que respetar, ellos están haciendo su trabajo y están presentando una mejor oferta, yo la verdad como comisión de hacienda me acerqué a checar esa situación podemos tener una reunión con comisión de hacienda y se pueden adherir todos los demás no hay ningún problema porque es importante que cada uno maneje esa situación como ustedes con asuntos de la mujer para estar más coordinados y saber que dependencia está sufriendo este detalle.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: A mí me gustaría mucho o sea yo se que ustedes tienen mucho trabajo es la comisión que mas trabajo tiene, pero a mí me gustaría que en esta reunión se autorizara un documento el procedimiento se le mencione al Oficial Mayor de la nueva metodología ahora de los Funcionarios va a ser presentar cotizaciones y si esta mejor el precio que está dando la Dirección, o sea que ya plasmemos ahorita porque si no nos vamos a lo mismo.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Yo sugiero que se hiciera a través de la comisión de hacienda, usted va a tener todo el apoyo por parte de la comisión y quienes deseemos integrarnos a ella para que se arregle esa situación, eso va a quedar muy claro mañana mismo tenga la seguridad.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez replica: Pero ahorita estamos en Cabildo o sea para que lo vas a burocratizar metiéndolo a una comisión y que el próximo mes salga el dictamen.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal pregunta: Que es lo que sugiere usted Regidora?.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez responde: Ahorita yo propongo que la metodología para las adquisiciones para los proveedores quede bajo la responsabilidad del Director con el presupuesto y presentando cotizaciones y si esa cotización por ejemplo aquí este asunto de la mujer tú

tienes estos proveedores Oficialía pero yo tengo este, entonces que se autorice inmediatamente eso es lo que yo quiero que no le ponga trabas el Oficial Mayor ni el Tesorero Municipal, o sea deslindar desatarle las manos a los Directores para ejercer su presupuesto eso es lo que yo quiero, no quiero que se vaya a la comisión que se duerma en la comisión un mes o sea que no se duerma que se estudie, que se debata pero es un mes que se va a estar ejerciendo de la misma manera.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Gracias, Regidora Enedina.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Gracias, precisamente yo considero que la comisión de hacienda, en eso tiene que trabajar yo considero la verdad que no se necesita forma otra comisión porque nos vamos a llenar de comisiones por todos lados, sin embargo la comisión de hacienda es la facultada que tiene la revisión de los costos, entonces vámonos sobre eso aquí ya tenemos la lista de los proveedores porque viene en la cuenta pública, vamos a pedir los costos de cada proveedor lo que está sufriendo el Ayuntamiento y otra observación no tienen porque aunque lo saquen en deuda que a crédito no tienen porque aumentar tanto el crédito, si acaso se cobran intereses moratorios, pero no tienen porque subirte tanto los costos, entonces para nosotros si lo analizamos perfectamente hay algo más adentro que tenemos que hacer Claudia clavarnos en esto y no esperar el mes como dice Myrna que va a pasar yo creo que en la próxima reunión que tenemos que sería la semana que entra nos vamos a abocar totalmente a la lista de los proveedores y a los costos.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Regidor René.

El C. Regidor René Arturo Romero Fragozo expresa: Yo creo que el punto está bastante interesante y la lógica dice que hay algo está mal por la variedad de los precios, las empresas las garantías que a veces dice si yo te voy a vender más barato si pero no me vas a dar una garantía es por eso que a veces puede varias ese tipo de cosas, estamos analizando un caso nada más.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez replica: Vez ahí se va a dormir en esto.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Vamos a terminar de escuchar al Regidor René si son tan amables.

El C. Regidor René Arturo Romero Fragozo continúa: Definitivamente es un caso que no debemos de dejarlo ahí nada mas como dice la Regidora independientemente si hay o no hay una comisión especial se puede revisar y se puede analizar directamente con el Oficial Mayor y para poder tener un poquito más de información, el punto es que no hay que depender tampoco de una comisión ella ya lo está haciendo y la prueba esta que aquí lo está manejando lo único que denos la oportunidad también en este caso que el departamento de compras, el presupuesto o quien sea, el Oficial Mayor nos de la información él porque a veces para esto, entonces si podemos ahora sí, si las cosas no están bien, aquí lo que hace falta a lo mejor está bien pudiera ser una salida rápida lo que está sugiriendo la Regidora pero habría que ver ahora si el procedimiento, si ese procedimiento no concuerda porque a lo mejor están apegados al procedimiento y por eso es que están haciendo las cosas así lo que nos corresponde a nosotros es revisar, analizar y entonces si el procedimiento y lo que exista ahí de documentación para hacer este tipo de compras hay que modificarlas, pues entonces si las modificamos bien fundamentadas de otra manera emitimos un acuerdo, creamos una comisión y de todas maneras a la vuelta de los días sigue igual.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Regidor Meléndez.

El C. Regidor Carlos Alberto Meléndez Barrios comenta: Muy rápido para que no se cansen mas ya estoy muy cansado, yo también soy de la opinión que pasara a la comisión de hacienda porque me interesa saber cuál es el razonamiento del Oficial Mayor para haber tomado esta decisión de mandar esta circular, cuáles fueron sus razonamientos, cuáles fueron sus objetivos y entonces si emitir un dictamen lo que sea una opinión, entonces esa es la idea de que pase a comisión antes, hay que hablar primero con el oficial Mayor.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Así es, yo estoy de acuerdo, adelante Regidora.

La C. Regidora Rosario Echeverría Sotomayor expresa: Okey, aquí a mí lo que me interesa es cuánto tiempo vamos a tener que esperar por lo siguiente?.- interviene el C. Regidor Carlos Alberto Meléndez Barrios: lo que sea.- continuando la C. Regidora: no, no permíteme y te voy a decir porque para mí es importante que esto se desate ya porque esto nos está deteniendo en la inauguración con la apertura del albergue Municipal para la Mujer, nosotros en el presupuesto aceptamos que quedaran veintiocho mil pesos para mobiliario y equipos para lo que era los objetos de la cocina, lo que nosotros capturábamos seis mil pesos por refrigerador, seis mil pesos para estufa, seis mil pesos por lavadora, seis mil por computadora y cuatro mil pesos para comprar microondas, licuadora, batidora, etc. y dijimos okey por eso aceptamos este presupuesto pero si ahora nos están saliendo con que lo presupuestemos nada más nos alcance para uno o dos no vamos a poder abrir el albergue.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Vamos a hacer una cosa que le parece mañana mismo le pido al señor Secretario que los atienda directamente en su oficina para que inmediatamente mañana hable con el Oficial y le diga hacer del conocimiento, queda como compromiso.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: Yo no quiero comisión especial, si lo va hacer hacienda, yo lo que quiero ahorita que esta el pleno de Cabildo que independientemente el procedimiento no es algo que le vamos a preguntar al Oficial Mayor es procedimiento lo tenemos que saber cómo es la manera como se van adquirir las cuestiones, doctor no vamos a ir a ver Oficial porque mandaste este oficio no, porque vamos a dejar pasar un día, dos días, tres días, para que se siga ejerciendo el presupuesto de la misma manera, el Director es el responsable del gasto pero bueno es mi petición, yo les estoy pidiendo que se vote que se diga que se dé la libertad que se tiene que dar a los directores para que ejerzan el gasto y que el Oficial Mayor no tenga que andar haciendo estos gastos.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: A ver si quiero aclarar ese punto Regidora de verdad, el hecho de que se vote o no me consta que el señor Presidente les dijo a los Directores.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez comenta: No le hacen caso los Directores.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal continua: Bueno pues, pero usted está defendiendo una dirección usted está precisamente aquí como lo dijo el Regidor René usted si le está poniendo atención a la dependencia que usted está apoyando usted como Regidora apoya a Eliden es correcto lo que están haciendo ustedes, precisamente estamos dándonos cuenta que hay un problema que hay que atender de inmediato porque pareciera que el Oficial Mayor no entendió el mensaje que le dio el Presidente Municipal, aquí es donde estamos notando que hay una traba, los demás yo por ejemplo seguridad pública y otras dependencias están buscando mejores precios me consta que están buscando mejores precios yo mismo en la Junta de Honor me asignaron un presupuesto no muy grande pero igual yo estoy haciendo uso de mi presupuesto y yo le digo al Oficial que yo quiero comprar una mesa por ejemplo y me da un precio que yo le digo no yo puedo conseguir mejor precio así es que si estamos trabajando las diferentes dependencias, nada más que aquí está sucediendo un problema creo que lo ideal es destrabar esto de inmediato para mañana mismo y dejar que la comisión de hacienda trabaje y de resultados rápidos, o sea si está trabajando la comisión de hacienda, adelante Regidora Diana.

En este momento interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: Que triste regidor usted no puede ejercer presupuesto tampoco, no puede, porque.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: No, no me refiero en la Junta de Honor, déjeme aclarar.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez replica: El presupuesto que yo ejerzo dijo Regidor, no puede.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal continua: No, no, si se puede, no sé si a consultado la Ley pero la Junta de Honor es autónoma y está conformada por un grupo de personas que yo rijo, o sea yo soy el Presidente de la Comisión.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: Usted como Gobierno no puede administrar recursos.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal continua: Por partes la Junta de Honor está conformada por un grupo de personas de la ciudad y yo la rijo, yo soy el Presidente no soy dueño de la dependencia como tal, no soy director de una dependencia me explico.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez replica: Pero con lo que dijo ahorita se está dando a notar como un director.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal responde: No, no tiene un presupuesto que se lleva a cabo ahí para gastos esta mi secretaria técnica, hay gastos que no pueden salir de seguridad pública, ni de presidencia, debe de tener un presupuesto que esta adherido a Oficialía Mayor exactamente así es, adelante Regidora.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas expresa: Bueno, mi propuesta sería esta yo creo que tomar una decisión en base a lo que nos está diciendo nuestra compañera Myrna sin tomar en cuenta la otra parte pues estaríamos basándonos nada mas sobre un lado, entonces mi propuesta Myrna sería que mañana mismo se resuelva con Oficialía Mayor y con la Presidenta de la comisión de Asuntos de la Mujer y la Presidenta de la comisión de Hacienda, pero no dejar de lado el procedimiento de compra y que se nos aclare como comisión de hacienda como se están realizando y no estar atando como tú dices porque es algo que venimos teniendo desde

el año pasado, entonces estaríamos nosotros mismos contradiciendo porque desde el año pasado estamos solicitando eso, que se retirara el almacén para más rapidez que no anduvieran las dependencias que no tenemos papel, que no tenemos café, que no tenemos vasos, entonces es algo que solicitamos nosotros pero que también a la misma vez nos aclaren, a mí se me haría bien a lo mejor unilateral no sé cómo explicar que nada mas lo pasemos, yo no estoy diciendo que tú estás diciendo mentiras pero yo tengo otra idea de lo que se está haciendo, entonces hay que escuchar la otra parte y en base a eso tomar decisión, pero no dejar de lado y que se dé solución en base a lo que está solicitando asuntos de la mujer porque sé que es prioridad.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: Es que no se deje de lado, el ejercicio del presupuesto.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Permítame por favor, Sindico.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal comenta: Creo que tienen mucha razón yo secundo la opinión que da Diana y el Regidor Juan Ramón López, en el sentido de que no se puede afectar la operatividad de todo el Ayuntamiento en este caso nada mas por una sola petición sí creo que se debe de analizar el funcionamiento del Comité de Adquisiciones Regidora, aquí lo que le quería manifestar y a todos es que el Comité funciona en base a un Reglamento que está vigente, entonces ahí si el Oficial mayor junto con los miembros del Comité en lo cual yo me incluyo tomando en cuenta nuestras decisiones y regimos nuestras actividades en base al Reglamento que está vigente, entonces sí creo que es muy importante aun cuando se está proponiendo de parte de la Regidora o de parte de algunos Regidores aquí que nos vayamos al fondo del asunto no frenar en este caso a la dependencia que se está manifestando en este caso que le causa algún perjuicio la manifestación que hace el Oficial Mayor, vámonos al estudio de fondo que lo haga la comisión de hacienda, pero que en el inter y a mañana el Secretario se comprometió a darle atención al asunto específicamente de ustedes creo que nos estamos ahogando en un vaso de agua cuando la propuesta y la solución ya está aquí pues no, usted quiero acelerar el asunto ya se le propuso que mañana se puede atender eso independientemente que la comisión de hacienda junto con el que quiera participar haga un estudio más a fondo sobre cómo

está actuando Oficialía Mayor y cuál es la razón que tuvo para llegar a esos acuerdos que ha estado manifestando incluso en Sindicatura y a todos los Directores.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias, yo creo que el tema ya lo hemos agotado, no sé, yo los invitaría a que la verdad razonáramos esto que estamos haciendo se nos han ido muchas horas en el mismo tema, yo los invito a que por favor a quienes deseen seguir participando en este tema no puedo negarles su derecho a participar pero tratemos de ser breves para terminar con este tema, quien mas desee hablar, Regidor.

El C. Regidor René Arturo Romero Fragozo expresa: Nada más quiero comentar algo estoy de acuerdo con lo que acaba de manifestar el Sindico, sin embargo nomas como comentario, para eso existen esos departamentos incluso en la iniciativa privada se maneja igual precisamente para no dejarle las puertas abiertas a un director y nada mas favorezca a ciertas personas para la compra de material, son controles así se manejan la iniciativa privada y eso hay que entenderlo pues porque dices tú okey si nos vamos ahorrar diez pesos a lo mejor lo que hace falta es destrabar esto ciertos proveedores a lo mejor no están dados de alta en el sistema de cómputo, eso es lo que hay que analizar, pero tampoco podemos abrir las puertas para que un director tenga toda la libertad de comprar donde él quiera eso sería un descontrol, entonces perdemos el objetivo de lo que tiene Oficialía Mayor o el departamento de compras.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Yo creo que está muy bien su comentario, me gustaría dar por terminada ya la reunión, haber quieren que lo sometamos a votación para que sea la comisión de hacienda que analice este caso.

En este momento interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: Que la comisión de hacienda tome esto, se revisen los proveedores, nos sumamos quien se quiera sumar y si no le podemos dar facultad a todos los directores menos le vamos a dejar toda la facultad al Tesorero Municipal, ni al Oficial Mayor, menos.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Bien, el tema se agota lo votamos que les parece para permitirle que la comisión de hacienda intervenga, quienes estén de acuerdo puede levantar su mano por favor.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Dieciséis.- Se aprueba por unanimidad de votos, que la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, revise y analice la lista de proveedores de este H. Ayuntamiento.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, agotado el punto continuamos, siguiente punto es la clausura de la sesión, si no hay otro asunto que tratar voy a dar por terminada la reunión, no habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión ordinaria.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: Señor Presidente, le dije que tenía tres asuntos, si me van a limitar.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: De ninguna manera lo señale con claridad que no se trata de limitar a nadie todo lo contrario, adelante.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: Miren en lo que estábamos mencionando del Reglamento de Espectáculos Públicos, la facultad que tenemos como Ayuntamiento fijese que los precios de todos los boletos de entrada para antros, para cines nosotros los tenemos que regular cuando se ha sentado un empresario a decir cuando quieren que cobremos y aquí lo dice la Ley no lo estoy inventando, entonces dice que en ningún momento puede el promotor decidir por el precio aquí esta, el artículo 39 dice: La autoridad facultada para tal determinación de los precios

de los boletos o las localidades de los espectáculos públicos es la Comisión Municipal de Espectáculos, para lo que tomará en consideración la naturaleza del espectáculo público, el lugar en que se verificará y las demás circunstancias que se estimen convenientes; **Artículo 40.-** Los boletos deberán ser debidamente autorizados y sellados por Tesorería Municipal para garantizar el orden y el interés fiscal del Municipio de Nogales, hay que revisar si se hace esto, entonces dice otro.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Que es lo que desea proponer Regidora?.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez responde: Deseo proponer que los empresarios, el artículo 51 dice: Los empresarios o promotores de espectáculos están obligados a permitir el libre acceso, para inspección, a los representantes de la Comisión Municipal de Espectáculos y a los interventores e inspectores designados para vigilar el cumplimiento de las disposiciones municipales, para que veas Enedina que ahí lo menciona en lo individual, o sea Enedina dijo que el interventor tiene facultad.

Interviene la C. Regidora Enedina Hero Moreno: No, no tiene facultad no dije eso.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez continua: Bueno, que el interventor tiene que informar al Tesorero son diferentes responsabilidades o sea cada quien tiene su facultad y mi propuesta es la siguiente, la comisión porque aquí el que tiene la autoridad en la comisión es la Secretaria del Ayuntamiento.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Yo creo que ahí la propuesta sería esa que trabajaran juntamente ustedes lo de la comisión con el Secretario.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez replica: Pero que revisáramos bien el Reglamento y empezar a aplicarlo que se le dé cumplimiento y yo les quiero decir algo por último, yo quisiera que estuviera el Presidente Municipal, mi compañero está presidiendo y quiero felicitarlo compañero por

el día de hoy.- expresando el C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: gracias.- continuando la C. Regidora: independientemente de las bromas y carilla mis felicitaciones, ya nada mas por ultimo yo quisiera que estuviera el Presidente Municipal, pero no está, yo quiero mencionarles la cuestión de un documento que presentamos a Contraloría de algunas felicitaciones de algunos Funcionarios y de algunos Regidores, que gachos porque no pensaron en darle felicitaciones al Presidente Municipal por el año y medio, saben que se está demostrando independientemente de que yo no pertenezco al grupo que ustedes pertenecen de lealtad, porque el Presidente se llama José Ángel Hernández Barajas, no se llama Marco Antonio Martínez Dabodoub.

En este momento interviene la C. Regidora María Teresa Guadalupe Beltrán Zamudio: La felicitación no es por ser Presidente Municipal.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez continua: Espérame todavía no término.

Interviene el C. Regidor Alejandro García Rosas: Espérese.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez replica: Todavía no termino, la felicitación qué bueno que lo feliciten yo les digo en plan de compañera del Ayuntamiento, en plan de amigos, el Alcalde por el año y medio no se mereció ni la mitad de un cuarto de felicitación, ni aplauso y medio, y Marco Antonio felicitaciones de todos, yo quisiera preguntarles quien está Gobernando el Municipio, donde está la lealtad?., porque independientemente de que sean afines a Marco Antonio no tengo nada en lo personal, pero el que es el Presidente es José Ángel Hernández, hasta ahí lo dejo.

El C. Regidor Alejandro García Rosas expresa: Felicidades.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez continua: Un aplauso para el Alcalde José Ángel Hernández Barajas.

El C. Juan Ramón López Félix, Regidor Propietario y representante del C. Presidente Municipal manifiesta: Desean tomar la palabra?., muy bien, pues entonces siendo las seis de la tarde, damos por terminada esta sesión del día treinta de Marzo del año dos mil once, Muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. José ángel Hernández Barajas.
Presidente Municipal.
(Justifico Falta)

C. Jesús Adalberto Ruíz Encinas.
Sindico Procurador.
(firmado)

C. Juan Ramón López Félix.
(firmado)

C. Rosario Echeverría Soto Mayor
(firmado)

C. María Teresa Guadalupe Beltrán
Zamudio.
(firmado)

C. Carlos Alberto Meléndez
Barrios.
(firmado)

C. Diana Yadira González Salas.
(firmado)

C. Edgardo Flores Urbina.
(firmado)

C. Guadalupe Grajeda Martínez.
(firmado)

C. René Arturo Romero Fragozo.
(firmado)

C. Claudia Marcela García Tapia.
(firmado)

C. Nicolás Demetrio Kyriakis
Georgouses.
(firmado)

Firmas en relación al Acta número Cuarenta, de la sesión ordinaria celebrada el día Treinta de Marzo de dos mil once.

C. Martha Laura Magallanes Lara
(firmado)

C. Luis Alonso Gutiérrez Gutiérrez.
(firmado)

C. Ernesto Curlango Limón.
(firmado)

C. José Guadalupe González R.
(Justifico Falta)

C. Enedina Haro Moreno.
(firmado)

C. Perla Janine Frías Hernández
(firmado)

C. Luis Alejandro García Rosas
(firmado)

C. Myrna Lorena Leyva Pérez
(firmado)

C. Sergio Humberto González
Machi.
(firmado)

C. Guadalupe Patricia Palomares
(firmado)

C. Lic. Bernardo Silva García.
Secretario.
(firmado)

Firmas en relación al Acta número Cuarenta, de la sesión ordinaria celebrada el día Treinta de Marzo de dos mil once.